

EXPOSICION DE MOTIVOS

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

PRESUPUESTO 2017



ANTECEDENTES

El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, es un organismo auxiliar de la administración pública municipal (paramunicipal) del Ayuntamiento de la Ciudad de Tijuana, Baja California, que se rige por el Derecho Público, posee personalidad jurídica y patrimonio propio, fue legalmente constituido el 8 de junio de 1998 ante la fe del Notario Público número 14 de la ciudad de Tijuana, Baja California.

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California el 7 de julio de 1998 celebro contrato de fideicomiso con Banco Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invérmexico, hoy Santander, Institución Fiduciaria en el Fideicomiso de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano en el Estado de Baja California, todos los derechos, bienes y obligaciones de las reservas correspondientes al Municipio de Tijuana, Baja California, en el Fideicomiso para la Administración y Desarrollo de las Reservas Territoriales para la Vivienda y Desarrollo Urbano en el Estado de Baja California (FIADERT), celebrado con fecha 20 de febrero de 1992 constituyéndose el Fideicomiso Municipal para Desarrollo Urbano de la Zona Este de Tijuana (FIDUZET).

El 23 de mayo del 2005, se formalizó el convenio modificadorio al contrato original del Fideicomiso número F/112205, que celebraron el XVIII Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Baja California y el Banco Santander Serfin, en su carácter de Fiduciario, por medio del cual se le cambió la denominación al Fideicomiso referido para denominarse Fideicomiso Inmobiliaria Municipal de Tijuana (F.I.M.T).

En la Trigésima Segunda sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Inmobiliaria Municipal de Tijuana de fecha 14 de diciembre de 2010, se autorizó el cambio de denominación del Fideicomiso para denominarse "Inmobiliaria Municipal de Tijuana" (I.M.T.).

El 23 de agosto de 2012, nuevamente se aprobó el cambio de denominación de la entidad para llamarse Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN).

BASE DE CALCULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Con la finalidad de contar con un presupuesto de ingresos y egresos equilibrado para el ejercicio fiscal 2017, la base de cálculo para la determinación del Presupuesto de Ingresos del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana es:

Presupuesto de Ingresos 2016 = Presupuesto inicial de ingresos 2016 por \$14,534,113.67 menos \$ 1,549,980.00 = \$ **12,984,133.67**+ \$80,000 incremento en subsidio municipal etiquetados para evaluación externa del Programa Operativo Anual POA 2017; siendo el importe total del Presupuesto de Ingresos 2016 por **\$13,064,133.67**.

SUBSIDIO MUNICIPAL

A efecto de asegurar el cumplimiento de actividades institucionales del Fideicomiso, es importante contar con recursos con origen en subsidio municipal, principalmente para financiar actividades de operación, vigilancia y supervisión de la planta de aguas residuales en el Fraccionamiento Tijuana Progreso, el monto total de subsidio municipal para el ejercicio 2017 es de \$ **1,911,200.00**. determinado del importe aprobado de subsidio municipal en 2016 por \$ 1,831,200.00 + \$80,000.00 para evaluación externa del Programa Operativo Anual POA 2017.

JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica



que dentro de las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas de la ciudad de Tijuana en materia de rezago social de vivienda se encuentra la zona del fraccionamiento la Jolla el cual presenta lo siguientes indicadores:

Viviendas										
Localidad	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
La Jolla	21	22	36	70	8	27	0	54	61	117

Para disminuir los indicadores de rezago de vivienda en el fraccionamiento La Jolla y en otros fraccionamientos, como los son Tijuana Progreso y XVIII Ayuntamiento en el municipio de Tijuana, Baja California; el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, permitirá el logro de las actividades institucionales y prioritarias del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que sea acorde con las siguientes líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 mismas que se detallan a continuación:

EJE	LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LINEA DE ACCIÓN
2.- CALIDAD DE VIDA	2.1.1.4	IMPULSAR ESFUERZOS DE COLABORACIÓN GOBIERNO-CIUDADANIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA

3. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	3.1.1.1	IMPULSAR LOS MECANISMOS DE COOPÉRACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA DEFINIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.
	3.1.1.6	DEFINIR ALINEADOS A LA POLÍTICA NACIONAL UNA VISIÓN A IMPLEMENTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN, DIGNIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS DE VIVIENDA ECONÓMICA, VERTICAL Y MULTIFAMILIAR.
	3.1.1.7	COOPERAR CON LOS DEMAS NIVELES DE GOBIERNO EN REVERTIR EL ABANDONO Y DETERIORO HABITACIONAL EN ZONAS CON ALTOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL.
6. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, RESPONSABLE Y MODERNA	6.1.2.4	APLICAR LAS POLÍTICAS DE GASTO RESPONSABLE EN TODO EL GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA MUNICIPAL INVIRTIENDO LOS AHORROS EN ACCIONES PRIORITARIAS

El Presupuesto de las actividades institucionales y prioritarias del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, fue elaborado atendiendo la modalidad de **Presupuesto Basado en Resultados (PBR)**, la cual es muy importante a efecto de que sea congruente con los establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como de las disposiciones normativas en materia programática y presupuestal aplicables y vigentes.

El Presupuesto de Egresos del Fideicomiso para el Ejercicio Fiscal 2017 es por un importe de \$ \$13,064,133.67 el cual se encuentra desglosado de la siguiente manera:

	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	% DEL PPTO. TOTAL
PROYECTO:	VIVIENDA Y SUELO URBANO		
P1C1A1	REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CENSO (GESTIÓN SOCIAL)	479,359.57	3.67
P1C1A2	DAR SEGUIMIENTO A VIVIENDAS ENTREGADAS (GESTIÓN SOCIAL)	239,577.58	1.83
P1C1A3	DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE COBRANZA (GESTIÓN SOCIAL)	146,953.20	1.12
P1C1A4	ENVIAR REPORTE DE ACTIVIDADES ENVIADO A SECRETARÍA DE SECTOR (DIRECCIÓN GENERAL)	1,540,191.79	11.79
P1C2A1	ADMINISTRAR CON EFICIENCIA LOS RECURSOS QUE SE ASIGNAN Y SE OBTIENEN ACTUALMENTE EN EL ORGANISMO (SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA)	4,226,290.25	32.35
P1C3A1	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS (SUBDIRECCIÓN JURÍDICA)	1,268,530.73	9.71
P1C3A2	REALIZAR SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA (SUBDIRECCIÓN JURÍDICA)	248,447.83	1.90
P1C3A3	DAR SEGUIMIENTO A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA (SUBDIRECCIÓN JURÍDICA)	255,097.60	1.95
P1C4A1	EJECUTAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO (SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO)	2,318,032.55	17.74
P1C4A2	REHABILITAR VIVIENDAS RECUPERADAS (SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO)	557,867.88	4.27
P1C4A3	ELABORAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS (SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO)	577,637.52	4.42
P1C4A4	GESTIONAR TRAMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO (SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO)	241,876.33	1.85
P1C5A1	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL (GESTION Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL)	390,738.35	2.99
P1C5A2	GESTIONAR LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES NO HABITABLES (GESTION Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL)	322,193.20	2.47
P1C5A3	ACTUALIZAR EL PADRÓN INMOBILIARIO (GESTION Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL)	251,339.29	1.92
PRESUPUESTO TOTAL 2016		13,064,133.67	100.00

PRINCIPALES INDICADORES ESTRATEGICOS

Con la finalidad de actividades de monitoreo y evaluación programática, dentro de los principales indicadores de gestión y estratégicos del Fideicomiso se encuentran:

- Atender el 95% de las solicitudes de familias de escasos recursos.
- Lograr el 100% de vivienda recuperada ofertada.
- Lograr el 100% de cumplimiento en la regulación jurídica del patrimonio.
- Lograr el 100% de mantenimiento a la infraestructura a las colonias asignadas al organismo.

URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

Para el ejercicio fiscal 2017 se continuara con las siguientes actividades:

- Seguimiento al trámite de C4 del fraccionamiento Tijuana Progreso, entre otros.
- Se continuara con los trámites para entregar a las CESPT las redes de agua potable y alcantarillado, así como una planta de tratamiento de aguas residuales que se ubican en el fraccionamiento Tijuana-Progreso.

Además se llevará a cabo la obra de señalamiento vial del fraccionamiento Tijuana Progreso y estructuras de pluvial faltantes, referente a vados, descargas, lavaderos y conexiones al canal principal. Para con ello terminar el compromiso plasmado en el acuerdo del fraccionamiento del fraccionamiento en referencia.

En virtud de que se cuenta con una concesión de zona federal vigente, se realizaran dos mantenimientos al canal primario en el ejercicio, los cuales se realizaran previa y después del periodo de lluvias.



RECUPERACION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

Para el ejercicio 2017, se continuara con las gestiones jurídicas y administrativas para recuperar las viviendas que se encuentran abandonadas en los diferentes fraccionamientos que administra este Fideicomiso, principalmente el fraccionamiento Tijuana Progreso. De acuerdo al último censo, se tienen detectadas 71 viviendas aproximadamente que se encuentran en proceso de demanda por estar deshabitadas y/o cuentan con grandes adeudos.

Una vez que se recuperen las viviendas se llevara a cabo la rehabilitación de las mismas, se tiene proyectado en el año 2017:

- *La rehabilitación de viviendas en el fraccionamiento Tijuana Progreso para ser reasignadas a familias de escasos recursos económicos.*
- *Motoconformados de 41,667.00 m2 en el fraccionamiento Tijuana Progreso y de 4.190.16 m2 en fraccionamiento la Jolla.*
- *Construcción de 643.04 metros lineales de banquetas en el fraccionamiento la Jolla.*

Además por otra parte se continúa con:

- *Mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de tratamiento de aguas residuales en el fraccionamiento Tijuana-Progreso.*

PATRIMONIO INMOBILIARIO

Se continuará con el ordenamiento del patrimonio inmobiliario del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para contar con la información real y actualizada del equipamiento urbano, áreas verdes, donaciones municipales, etc.

Así mismo se continuará con la debida integración y actualización documental de todos y cada uno de los predios que son propiedad del esta paramunicipal.

REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Al inicio de la década de los años 90, México enfrentaba entre otros problemas de índole social, un crecimiento demográfico desbordado, provocando que la población del campo, en busca de mejores condiciones de vida emigrara a otras ciudades. Estos flujos de población buscaron espacios dónde establecerse; Las ciudades, al no estar preparadas para tales movimientos, fueron invadidas en sus periferias, sobre terrenos, en su mayoría, de origen ejidal y comunal. Esto provocó que se diera un cambio en el uso del suelo de los terrenos invadidos, de ser agrícolas en su mayor parte, pasaron a tener un uso distinto a éste, teniendo como consecuencia, posesiones ilegales y operación comercial de manera ilegal, con las consecuencias siguientes:

Desorden urbano.- Asentamientos humanos al margen de la planeación urbana, carente de los más indispensables servicios, como agua, drenaje, luz, etc. o bien en zonas de alto riesgo (barrancas, vías del tren, cañadas, paso de ríos, etc.)

Costos altos de urbanización.- Una vez ya establecidos estos asentamientos, se procede a dotarlos de los mínimos servicios públicos, donde se realizan obras a costos más altos de lo que se tienen previstos en zonas con la planificación y proyección de uso habitacional.

Compromiso de la Administración.- En cumplimiento al compromiso plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, en el apartado de regularización de la tenencia de la tierra y la producción social de vivienda, con el que buscamos intervenir en la regularización de fraccionamientos, en este caso, las colonias que son patrimonio de la Entidad.

Continuaremos con la regularización de la tenencia de la tierra en las colonias que son administradas por este Fideicomiso, otorgando certidumbre jurídica a los posesionarios y propietarios de predios.



“FRACCIONAMIENTO EL MONUMENTO”

La regularización del polígono implica:

- a) Trabajos técnicos en 3'342,887.265 m2, superficie total que incluye 17 fracciones;
- b) Celebrar convenios parciales con las personas que acrediten la titularidad de derechos de propiedad en el inmueble, o sus fracciones y sean reconocidos por el propietario.
- c) La defensa jurídica de los actos ejecutados por el Fideicomiso ante terceros en las instancias judiciales, civiles, administrativas, penales y de amparo (a la fecha al menos tres juicios de garantías se han promovido);
- d) Gestionar ante la Dirección de Catastro Municipal la inscripción de los polígonos en proceso de regularización con la asignación de claves catastrales;
- e) Gestionar ante la Dirección de Administración Urbana los proyectos de fraccionamientos;
- f) Coordinar con el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN) la planificación para el desarrollo ordenado del inmueble.

Además del proceso de regularización de las áreas para desarrollo de fraccionamientos, es necesario realizar los trabajos que involucra el procedimiento normal, consistente en la administración de las cuentas de los lotes y/o viviendas que lo integran, generar un padrón de solicitud de vivienda, dar trámite a los expedientes de los beneficiarios, incluyendo la cobranza a los particulares y en algunos casos la comercialización de predios. Debido a esto el Fideicomiso debe aplicar recursos humanos, materiales y financieros.

Con lo anterior se seguirá contribuyendo en el ejercicio 2017 de manera sustancial, al desarrollo urbano ordenado de Tijuana, se actualizan los registros correspondientes a bienes inmuebles pertenecientes a la ciudad y permite conocer con certeza las necesidades de servicios públicos generadas en los nuevos núcleos marginados de población, con lo que el XXI Ayuntamiento de la Tijuana, además de sumar al ordenamiento territorial, rinde cuentas al reclamo social permanente de poseer un patrimonio cierto y con posibilidades fehacientes de heredarlo a las generaciones futuras de tijuanenses.



GESTION SOCIAL Y VIVIENDA

Dentro de la línea de acción contenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se encuentra el apartado que versa sobre continuar con un Programa de vivienda popular a través de un fraccionamiento, generar oferta de vivienda y autoconstrucción. Es por ello que este año 2016 continuaremos con la promoción de vivienda a la ciudadanía.

Otras actividades que se realizan en el departamento de Gestión Social, es atender a la ciudadanía que acude a estas oficinas para tratar todos los temas relacionados con la situación de la vivienda que actualmente habitan, misma que les fue otorgada por este Fideicomiso, se expiden estados de cuenta, asesoría de tramites diversos, convenios, algunos de estos trámites a su vez se canalizan al departamento Jurídico para la debida formalización.

Se acude a las invitaciones que se reciben por parte de las Delegaciones Municipales y otras dependencias de este Ayuntamiento, para que se instalen módulos de información y solicitud de vivienda para personas de escasos recursos.



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MARCO JURÍDICO
EJERCICIO FISCAL 2017



DEPENDENCIA O ENTIDAD PARAMUNICIPAL EJECUTORA: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PROYECTO: VIVIENDA Y SUELO URBANO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Contrato de fecha 8 de junio de 1998, por el que se crea el Fideicomiso "Promotora Municipal de Tijuana".

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California.

Ley de Hacienda del Estado de Baja California.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Baja California y sus Municipios.

Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana, Baja California.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

Guía para el Diseño de la Matriz de indicadores para Resultados.

Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (3 de mayo de 2013).

Normas técnicas paramunicipales:

- | | |
|--------|---|
| NTP-02 | Consumo de combustible. |
| NTP-03 | Pago de servicios de agua, luz y teléfono. |
| NTP-05 | Control de llamadas de larga distancia internacional y celulares. |
| NTP-06 | Guarda de vehículos propiedad del Organismo y su uso en horas inhábiles. |
| NTP-07 | Control de vales de gastos por comprobar. |
| NTP-08 | Control de los préstamos al personal. |
| NTP-09 | Mantenimiento correctivo de vehículos, maquinaria y equipo. |
| NTP-10 | Aceptación de donaciones. |
| NTP-13 | Contrato de comodato. |
| NTP-14 | Baja de bienes muebles de activo fijo. |
| NTP-17 | Relativo al Arrendamiento y/o Facilitación de Uso de Espacios en los Organismos Descentralizados. |
| NTP-20 | Prestación de servicios medicos a empleados no sindicalizados. |

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ACTA CIRCUNSTANCIADA
EJERCICIO FISCAL 2017



En la sala de juntas del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, siendo las 14:00 horas del día 17 de octubre de 2016, se reunieron el siguiente personal adscrito al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana: Lic. Oscar Humberto Martínez Millán, Director General; Lic. Angel Mauricio Yahuaca Terrazas, Subdirector Jurídico; el C.P. Emilio Rodríguez López, Subdirector Administrativo, la Ing. Nelia Gomez Acosta, Jefe de Construcción y el Lic. Oscar Sanchez de León adscrito a la Dirección de Gestión Social y Cobranza a efecto de establecer los acuerdos que determinen el Programa Operativo Anual para el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana para el ejercicio fiscal 2017. Considerando las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California al Municipio de "formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y además, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana" y con motivo del Contrato de Fideicomiso de fecha 8 de Junio de 1998, celebrado por el Ayuntamiento de Tijuana en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, con la Institución Fiduciaria Banco Mexicano, S.A. de C.V. I.B.M.; es objetivo del organismo contribuir en la mejora de la infraestructura urbana de la ciudad de Tijuana mediante la gestión de reserva territorial apta para desarrollos habitacionales tipo social progresivo. En consecuencia se acuerda la realización de las siguientes actividades para dar cumplimiento al objetivo del programa 89, "Vivienda y Suelo Urbano":

Acuerdos tomados:

Fin del Programa: Contribuir a la mejora de la infraestructura urbana de la ciudad de Tijuana, administrando, regularizando, dando la certeza jurídica a los fraccionamientos de PROMUN. La meta es atender un 95% de solicitudes.

Propósito del Programa: Los ciudadanos en desventaja social, que habitan en las colonias administradas por PROMUN, obtienen infraestructura urbana mejorada y certidumbre en su patrimonio. La meta es atender un 95% de solicitudes.

Componente 1: Obtener vivienda recuperada ofertada.

- 1.- Realizar levantamiento de censo. Se llevaran a cabo censos de las viviendas que se encuentran deshabitadas y con daños para los procesos extrajudiciales o judiciales que tengan lugar. Medición a través de informes trimestrales (4 anuales).
- 2.- Dar seguimiento a viviendas entregadas. La meta son informes trimestrales (4 anuales).
- 3.- Dar seguimiento al plan de cobranza. La meta son informes trimestrales (4 anuales), que establezcan las actividades que se realizan en cumplimiento al plan de cobranza sobre la cartera de clientes del Fideicomiso.
- 4.- Enviar reporte de actividades enviadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Componente 2: Administrar con eficiencia los recursos que se asignan y se obtienen actualmente en el organismo.

- 1.- Dar seguimiento a la aplicación de los recursos asignados y propios del organismo. La meta son reportes trimestrales (4 anuales).

Componente 3: Otorgar a propietarios de predios y casa habitación, certeza jurídica en su patrimonio.

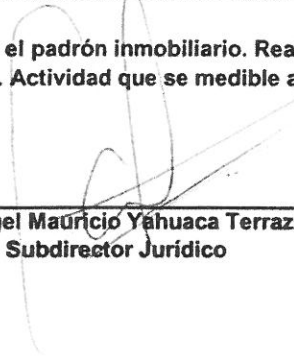
- 1.- Realizar seguimiento a las gestiones de recuperación de viviendas. La meta son informes trimestrales (4 anuales).
- 2.- Dar seguimiento de regularización de la tenencia de la tierra. La meta son informes trimestrales (4 anuales).
- 3.- Dar seguimiento a la recuperación de cartera. La meta son informes trimestrales (4 anuales).

Componente 4: Realizar mantenimiento periódico a la infraestructura de los fraccionamientos.

- 1.- Ejecutar el seguimiento al plan de mantenimiento continuo. Medible a través informes mensuales (12 anuales). Seguimiento a las contrataciones de servicios para el mantenimiento de los diferentes fraccionamientos administrados por el Fideicomiso.
- 2.- Rehabilitar viviendas recuperadas. Informes trimestrales (4 anuales) de las acciones dirigidas a la rehabilitación de vivienda recuperada.
- 3.- Elaborar proyectos de infraestructura. Informes trimestrales (4 anuales) sobre los proyectos o estudios realizados en los inmuebles administrados por el Fideicomiso.
- 4.- Gestionar trámites ante diversas dependencias de gobierno. Informes trimestrales (4 anuales) sobre las gestiones realizadas ante dependencias del gobierno municipal, estatal o federal, relacionadas con los trámites respecto de los inmuebles administrados por el Fideicomiso.

Componente 5: Gestionar Reserva Territorial

1. Gestionar la Adquisición de Reserva Territorial. Actividad que se medirá a través de informes semestrales (2 anuales), en los que se detallaran los avances y porcentajes en los que se encuentre.
2. Gestionar la Desincorporación de bienes inmuebles no habitables. Actividad que se realizara con el proposito de cumplir con las leyes y reglamentos relativos a las áreas de donación de los fraccionamientos creados o administrados por el Fideicomiso. Actividad medible a través de informes semestrales (2 anuales).
3. Actualizar el padrón inmobiliario. Realizar inspecciones físicas a los inmuebles que se encuentren dentro del patrimonio del Fideicomiso. Actividad que se medible a través de informes semestrales. (2 anuales)

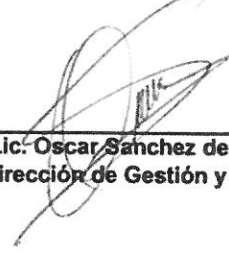


Lic. Angel Mauricio Yahuaca Terrazas
Subdirector Jurídico

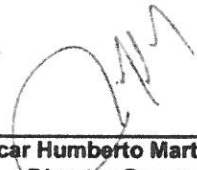


C.P. Emilio Rodríguez López
Subdirector Administrativo

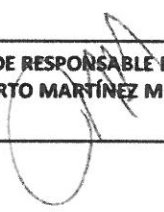
Ing. Nelia Gomez Acosta
Jefe de Construcción

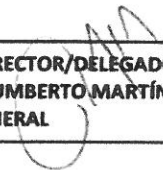


Lic. Oscar Sánchez de León
Subdirección de Gestión y Cobranza



Lic. Oscar Humberto Martínez Millán
Director General


NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPENDENCIA EJECUTORA: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 89

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA
EJERCICIO FISCAL 2017



EJE	OBJETIVO (S)	ESTRATEGIA (S)	LINEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE (S)
EJE 2. CALIDAD DE VIDA.	2.1 GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES PARA TODA LA POBLACIÓN.	2.1.1 FOMENTAR ESFUERZOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A SUPERAR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LAS FAMILIAS Y LA POBLACIÓN.	2.1.1.4 IMPULSAR ESFUERZOS DE COLABORACIÓN GOBIERNO-CIUDADANÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.	LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
	3.1. GENERAR UN ENTORNO URBANO OPTIMAMENTE PLANEADO Y EQUIPADO PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD FUNCIONAL.	3.1.1. FORTALECER LA COORDINACIÓN INTERGOBERNAMENTAL-MENTE PARA LOGRAR UN ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO ASI COMO PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO REGIONAL, URBANO, METROPOLITANO Y DE VIVIENDA.	3.1.1.1 IMPULSAR LOS MECANISMOS DE COOPERACION ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO PARA DEFINIR LAS POLITICAS PUBLICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.	LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
	EJE 3. SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA.		DEFINIR ALINEADOS A LA POLITICA NACIONAL UNA VISIÓN A IMPLEMENTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN, DIGNIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS DE VIVIENDA ECONÓMICA, VERTICAL Y MULTIFAMILIAR.	LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
EJE 6. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, RESPONSABLE Y MODERNA.	6.1. FORTALECER LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	6.1.2 INCREMENTAR ESTABLEMENTE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO SIN PERJUDICAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN CONTRIBUYENTE.	3.1.1.7 COOPERAR CON LOS DEMAS NIVELES DE GOBIERNO EN REVERTIR EL ABANDONO Y DETERIORO HABITACIONAL EN ZONAS CON ALTOS INDICES DE REZAGO SOCIAL.	LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
			6.1.2.4 APLICAR POLÍTICAS DE GASTO RESPONSABLE EN TODO EL GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PARAMUNICIPAL INVIRTIENDO LOS AHORROS EN ACCIONES PRIORITARIAS.	LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS EJERCICIO FISCAL 2017

SECRETARÍA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPENDENCIA EJECUTORA: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
NÚMERO DE PROGRAMA: 89



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016	
No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
2.5.2.1.	DESARROLLAR Y PROMOVER VIVIENDA DIGNA QUE FOMENTA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.	5.4.1.3.	AMPLIA LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA VIVIENDA DIGNA Y SUSTENTABLE, PROMOVENDO LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS PARA LOS CREDITOS DE VIVIENDA NUEVA Y USADA.	2.1.1.4	EJE 2.- CALIDAD DE VIDA. IMPULSAR ESFUERZOS DE COLABORACION GOBIERNO- CIUDADANIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA.
2.5.3.2	FORTALECER LAS INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON EL FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	5.4.1.7	INSTRUMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN UN ENTORNO DIGNO DE VIVIENDA A FIN DE EVITAR SU ABANDONO A CAUSA DE INSEGURIDAD Y DESABASTO DE SERVICIOS.	3.1.1.1.	EJE 3.- SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA. IMPULSAR LOS MECANISMOS DE COOPERACION ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA DEFINIR LAS POLITICAS PUBLICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.
2.5.2.2.	DESARROLLAR UN NUEVO MODELO DE ATENCION DE NECESIDADES DE VIVIENDA PARA DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACION Y LA ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA POR LA SEGURIDAD SOCIAL, INCENTIVANDO SU INSERCIÓN A LA ECONOMÍA FORMAL.	5.4.2.2.	GENERAR LAS RESERVAS DE SUELO PARA DESARROLLAR CONJUNTOS HABITACIONALES EN LOS QUE SE CONSTRUYA VIVIENDA QUE TENGA PRECIO DE VENTA ACCESIBLE PARA LA POBLACION DE BAJOS RECURSOS.	3.1.1.6	DEFINIR ALINEADOS A LA POLITICA NACIONAL UNA VISIÓN A IMPLEMENTAR PARA LA CONSTRUCCIÓN, DIGNIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ESPACIOS DE VIVIENDA ECONÓMICA, VERTICAL Y MULTIFAMILIAR.
2.5.3.1	FORTALECER LAS INSTANCIAS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON EL FIN DE CONJUGAR ESFUERZOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.	5.4.1.7	INSTRUMENTAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ORGANIZADA, PARA BRINDAR SERVICIOS EN UN ENTORNO DIGNO DE VIVIENDA A FIN DE EVITAR SU ABANDONO A CAUSA DE INSEGURIDAD Y DESABASTO DE SERVICIOS.	3.1.1.7	COOPERAR CON LOS DEMAS NIVELES DE GOBIERNO EN REVERTIR EL ABANDONO Y DETERIORO HABITACIONAL EN ZONAS CON ALTOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL.
6.A.2.3	CONSOLIDAR UN GOBIERNO QUE SEA PRODUCTIVO Y EFICAZ EN EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS MEDIANTE UNA ADECUADA RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS, EL RECONOCIMIENTO DEL MÉRITO, LA REPRODUCCIÓN DE MEJORES PRACTICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN AUTOMATIZADOS.	7.1.5.1	REALIZAR UNA REINGENIERIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL QUE PERMITA REDUCIR EL GASTO CORRIENTE Y REORIENTAR RECURSOS A FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL ESTADO.	6.1.2.4	EJE 6.- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE RESPONSABLE Y APLICAR LAS POLÍTICAS DE GASTO RESPONSABLE EN TODO EL GASTO CORRIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PARAMUNICIPAL INVIRTIENDO LOS AHORROS EN ACCIONES PRIORITARIAS.

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS EJERCICIO FISCAL 2017

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPENDENCIA: FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO
OBJETIVO PRINCIPAL DEL PMD 2014-2016: GENERAR UN ENTORNO URBANO ÓPTIMAMENTE PLANEADO Y EQUIPADO PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD

PROGRAMA No. 89

INSUFICIENCIA EN VIVIENDA
RECUPERADA, OFERTADA

GASTO CORRIENTE Y DE
INVERSIÓN ESCASO Y LIMITADO

FAMILIAS TIJUANENSES DE BAJOS
RECURSOS NO PUEDEN ACCEDER
EN SU TOTALIDAD EN CONTAR
CON CERTEZA JURÍDICA

FALTA DE MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS
FRACCIONAMIENTOS

FALTA DE MAYOR GESTIÓN DE
RESERVA TERRITORIAL

FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, CERTEZA JURÍDICA Y
ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL PROMUN

FALTA DE COBERTURA DE VIVIENDA
PARA POBLACIÓN DE ESCASOS
RECURSOS

POCA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA URBANA

POCA POBLACIÓN DE ESCASOS
RECURSOS QUE CUENTE CON
TÍTULO DE PROPIEDAD

DISMINUCIÓN EN REHABILITACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE CASAS DE
FRACCIONAMIENTOS
ADMINISTRADOS POR PROMUN

NO CONTAR CON RESERVA
TERRITORIAL PARA FUTURA VENTA
DE TERRENOS O CASAS PARA
POBLACIÓN DE ESCASOS
RECURSOS

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE PROBLEMAS EJERCICIO FISCAL 2017



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
VIVIENDA Y SUELO URBANO
GENERAR UN ENTORNO URBANO ÓPTIMAMENTE PLANEADO Y
EQUIPADO PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD

DEPENDENCIA:
NOMBRE DEL PROGRAMA:
OBJETIVO PRINCIPAL DEL PMD 2014-2016:

PROGRAMA No. 89

ESCASA INFRAESTRUCTURA URBANA, ADMINISTRACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTEZA
JURÍDICA EN FRACCIONAMIENTOS DE PROMUN DESTINADOS A OTORGAR VIVIENDA A
POBLACIÓN DE TIJUANA DE ESCASOS RECURSOS

*Estadística
Diagnóstica por parte
de promun con % y
estadísticas*

FALTA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, CERTEZA JURÍDICA Y ORDENAMIENTO DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL PROMUN

INSUFICIENCIA EN VIVIENDA
RECUPERADA, OFERTADA

GASTO CORRIENTE Y
DE INVERSIÓN ESCASO
Y LIMITADO

FAMILIAS TIJUANENSES DE
BAJOS RECURSOS NO
PUEDEN ACCEDER EN SU
TOTALIDAD EN CONTAR
CON CERTEZA JURÍDICA

FALTA
MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA DE
LOS
FRACCIONAMIENTOS

FALTA DE MAYOR
GESTIÓN DE RESERVA
TERRITORIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE OBJETIVOS EJERCICIO FISCAL 2017

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
VIVIENDA Y SUELO URBANO

GENERAR UN ENTORNO URBANO ÓPTIMAMENTE PLANEADO Y
EQUIPADO PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD

SECRETARÍA:
DEPENDENCIA:
NOMBRE DEL PROGRAMA:
OBJETIVO PRINCIPAL DEL PMD 2014-2016:

PROGRAMA No. 89

CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA,
ADMINISTRANDO, REGULARIZANDO Y DANDO CERTEZA JURÍDICA A LOS FRACCIONAMIENTOS
DE PROMUN DESTINADO A OTORGAR VIVIENDA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS.

LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA
MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO

VIVIENDA RECUPERADA,
OFERTADA

SE ADMINISTRA CON
EFICIENCIA LOS
RECURSOS QUE SE
ASIGNAN Y SE OBTIENEN
ACTUALMENTE EN EL
ORGANISMO

LOS PROPIETARIOS DE
PREDIOS Y CASA HABITACIÓN
OTORGADA, OBTIENEN
CERTEZA JURÍDICA EN SU
PATRIMONIO

MANTENIMIENTO
PERIÓDICO A LA
INFRAESTRUCTURA DE
LOS
FRACCIONAMIENTOS

GESTIÓN DE RESERVA
TERRITORIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

VIVIENDA Y SUELO URBANO

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2017

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		PRESUPUESTO: \$ 13,064,133.77		PROGRAMA No. 89	
DEPENDENCIA:		EJE PED:		EJE PMD 2014-2016:	
NOMBRE DEL PROGRAMA:		II. -MÉXICO INCLUYENTE		5.- INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	
EJE PND:		VIVIENDA Y SUELO URBANO		3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
CLASIFICACIÓN		2		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		INDICADOR		SUB FUNCIÓN (sf):	
NIVEL		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No. LÍNEA DE ACCIÓN PMD		2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	
		PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FAMILIAS TIJUANENSES DE ESCASOS RECURSOS.		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
FIN		1		UNIDAD DE MEDIDA	
		2		SOLICITUD	
		3		SOLICITUDES ATENDIDAS ANUALES	
		4		- GESTIÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		5		QUE NO SE ATIENDAN LAS SOLICITUDES PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDA Y/O LOTES DE FAMILIAS TIJUANENSES DE ESCASOS RECURSOS.	
		6			
		7			
		8			
		9			
P1		1		PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL FIDEICOMISO.	
		2		PORCENTAJE PROMEDIO DE EFECTIVIDAD DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL FIDEICOMISO = (PORCENTAJE LOGRADO COMPONENTE 1 + PORCENTAJE LOGRADO COMPONENTE 2 + PORCENTAJE LOGRADO COMPONENTE 3 + PORCENTAJE LOGRADO COMPONENTE 4) ÷ PORCENTAJE LOGRADO COMPONENTE 5) / 5.	
P1		3		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
				INFORME SEMESTRAL - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE	
P1				QUE NO SE PRESENTEN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2017

DEPENDENCIA:
NOMBRE DEL
PROGRAMA:

VIVIENDA Y SUELO URBANO

PRESUPUESTO: \$ 13,064,433.77

EJE PMD 2014-2016:

PROGRAMA No. 89

3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

CLASIFICACIÓN
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES

FINALIDAD (fi):

FUNCIÓN (fu):

SUB FUNCIÓN (sf):

NIVEL

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)

1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3
META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE
MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No.
LÍNEA DE ACCIÓN PMD

MEDIO DE
VERIFICACIÓN

UNIDAD DE
MEDIDA

SUPUESTO O HIPÓTESIS

P1C1

OBTENER VIVIENDA RECUPERADA PARA SU OFERTA

4 REPRESENTA EL PORCENTAJE PROMEDIO DE EFECTIVIDAD
DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL FIDEICOMISO.

INFORME
TRIMESTRAL -
GESTIÓN SOCIAL DEL
FIDEICOMISO
PROMOTORA
MUNICIPAL DE
TIJUANA

INFORME

QUE NO SE RECUPEREN
VIVIENDAS

P1C1A1

REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CENSO

3 PRIMERO 100% SEGUNDO 100% TERCERO 100% CUARTO 100%
4 REPRESENTA EL LOGRO DE OBTENER CENSO REALIZADO
POR TRIMESTRE.

CENSO TRIMESTRAL -
GESTIÓN SOCIAL DEL
FIDEICOMISO
PROMOTORA

CENSO

QUE NO SE LOGRE REALIZAR
CADA CENSO POR TRIMESTRE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



DEPENDENCIA:

NOMBRE DEL

PROGRAMA:

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

VIVIENDA Y SUELO URBANO

EJE PND:

II.-MÉXICO INCLUYENTE

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES

CLASIFICACIÓN

2

FINALIDAD (fi):

2.- DESARROLLO SOCIAL

INDICADOR

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)

1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No. LÍNEA DE ACCIÓN PMD

TRIMESTRAL

GESTIÓN

ASCENDENTE

EFICACIA

2.1.1.4

NIVEL

PICIA2

DAR SEGUIMIENTO A VIVIENDAS ENTREGADAS

INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS

INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS POR TRIMESTRE

TRIMESTRE

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE COBRANZA

INFORME DE PLAN DE COBRANZA

SEGUIMIENTO PLAN DE COBRANZA TRIMESTRAL

TRIMESTRE

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

REPORTE DE ACTIVIDADES ENVIADAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

REPORTE DE ACTIVIDADES

TRIMESTRE

PRIMERO

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

QUE NO SE LLEVE A CABO EL SEGUIMIENTO AL INFORME DE COBRANZA TRIMESTRAL

REPORTE DE ACTIVIDADES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		PRESUPUESTO: \$ 13,064,433.77		PROGRAMA No. 89	
DEPENDENCIA: FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2017		EJE PMD 2014-2016:		3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
PROGRAMA: VIVIENDA Y SUELO URBANO				PRESUPUESTO: \$ 13,064,433.77		PROGRAMA No. 89	
EJE PND:		II.- MÉXICO INCLUYENTE		EJE PED:		5.- INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
CLASIFICACIÓN		2		FINALIDAD (fi):		2.- DESARROLLO SOCIAL	
		INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		UNIDAD DE MEDIDA		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
P1C1A4		ENVIAR REPORTE DE ACTIVIDADES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		REPORTE DE ACTIVIDADES		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		100% 100% 100% 100%		100%		REPORTES MENSUALES DE AVANCES TRIMESTRALES DE PARA SU ENVÍO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
		4 REPRESENTA EL NÚMERO DE REPORTES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		5 TRIMESTRAL		100%		REPORTES MENSUALES DE AVANCES TRIMESTRALES DE PARA SU ENVÍO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
		6 GESTIÓN		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		7 ASCENDENTE		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		8 EFICACIA		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		9 2.1.1.4		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		1 PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		2 PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS = (NÚMERO DE REPORTES DE AVANCES REALIZADOS DE GESTIÓN FINANCIERA / NÚMERO DE REPORTE DE AVANCES PROGRAMADOS DE GESTIÓN FINANCIERA) * 100		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		3 TRIMESTRE		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		4 REPRESENTA EL % DE REPORTES ELABORADOS DE GESTIÓN FINANCIERA RESPECTO AL NÚMERO PROGRAMADO TRIMESTRALMENTE		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		5 TRIMESTRAL		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		6 ESTRATÉGICO		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		7 ASCENDENTE		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		8 EFICACIA		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		9 6.1.2.4		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		1 REPORTE DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS Y PROPIOS DEL ORGANISMO		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		2 REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA GESTIÓN		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		3 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO		100%		TRIMESTRAL - DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2017

DEPENDENCIA:

NOMBRE DEL PROGRAMA:

VIVIENDA Y SUELO URBANO

EJE PND:

II. -MÉXICO INCLUYENTE

EJE PED:

5.- INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

PRESUPUESTO: \$

13,064,133.77

PROGRAMA No. 89

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		2		3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
CLASIFICACIÓN		FINALIDAD (fi):		FUNCIÓN (fu):	
2		2.- DESARROLLO SOCIAL		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		INDICADOR		SUB FUNCIÓN (sf):	
NIVEL	PIC2A1	1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No. LÍNEA DE ACCIÓN PMD		UNIDAD DE MEDIDA	
		100% 100% 100% 100%		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		REPRESENTA LA ELABORACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA REPRESENTA LA ELABORACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA		SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		4		GESTIÓN FINANCIERA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		5 TRIMESTRAL		QUE NO SE ELABOREN LOS REPORTES TRIMESTRALES DE GESTIÓN FINANCIERA	
		6 GESTIÓN			
		7 ASCENDENTE			
		8 EFICACIA			
		9 6.1.2.4			
PIC3	OTORGAR A PROPIETARIOS DE PREDIOS Y CASA HABITACIÓN, CERTEZA JURIDICA EN SU PATRIMONIO	1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REGULACIÓN JURIDICA DEL PATRIMONIO		INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA REGULACIÓN JURIDICA DEL PATRIMONIO - SUBDIRECCIÓN JURIDICA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REGULACIÓN JURIDICA DEL PATRIMONIO =(OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS /OBLIGACIONES CONTRACTUALES SOLICITADAS)*100		INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA REGULACIÓN JURIDICA DEL PATRIMONIO - SUBDIRECCIÓN JURIDICA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
		3 TRIMESTRE			
		PRIMERO 100%	SEGUNDO 100%	TERCERO 100%	CUARTO 100%
		MUESTRA EL PORCENTAJE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SOLICITARON Y FUERON ATENDIDAS POR TRIMESTRE			
		4			
		5 TRIMESTRAL			
		6 ESTRATÉGICO			
		7 ASCENDENTE			
		8 EFICACIA			
		9 2.1.1.4			
		1 INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS		INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS	
		2 INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS POR TRIMESTRE		INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS POR TRIMESTRE	

[Handwritten signature]

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERÍSTICAS GENERALES:				
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		2		SUB FUNCIÓN (sf):				
CLASIFICACIÓN		2.- DESARROLLO SOCIAL		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
2		INDICADOR		2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No. LÍNEA DE ACCIÓN PMD				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS
P1C3A1	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS	3				INFORME	RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS - SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	QUE NO SE REALICE EL SEGUIMIENTO EN GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS
		4						
		5						
		6						
		7						
		8						
		9						
		2.1.1.4						
		1						
		2						
P1C3A2	DAR SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	3				INFORME	INFORME DE SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA - SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	QUE NO SE REALICE EL SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
		4						
		5						
		6						
		7						
		8						
		9						
		2.1.1.4						
		1						
		2						
P1C3A3	DAR SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE CARTERA	3				INFORME	INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA - GESTIÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA	QUE NO SE REALICE SEGUIMIENTO A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL FIDEICOMISO
		4						
		5						
		6						
		7						
		8						
		9						
		2.1.1.4						
		1						
		2						



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2017

DEPENDENCIA:
NOMBRE DEL
PROGRAMA:

VIVIENDA Y SUELO URBANO

PROGRAMA No. 89

\$ 13,064,133.77

PRESUPUESTO:

II. -MÉXICO INCLUYENTE

EJE PED:

5.- INFRAESTRUCTURA PARA LA
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

EJE PMD 2014-2016:

3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES

2

CLASIFICACIÓN

FINALIDAD (FI):

2.- DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN (FU):

2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

NIVEL

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)

INDICADOR

1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3
META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE
MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No.
LÍNEA DE ACCIÓN PMD

SUPUESTO O HIPÓTESIS

MEDIO DE
VERIFICACIÓN

UNIDAD DE
MEDIDA

6 GESTIÓN
7 ASCENDENTE
8 EFICACIA
9 2.1.1.4

MUNICIPAL DE
TIJUANA

1 PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA REALIZADO EN LAS COLONIAS
ASIGNADAS AL ORGANISMO

2 PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA REALIZADO EN LOS
FRACCIONAMIENTOS ASIGNADOS AL ORGANISMO =
(MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA REALIZADA
/MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
ASIGNADA)*100

INFORME DE
GESTIÓN DE
MANTENIMIENTO
PERIÓDICO A LA
INFRAESTRUCTURA
DE LOS
FRACCIONAMIENTOS
SUBDIRECCIÓN DE
VIVIENDA Y SUELO
URBANO DEL
FIDEICOMISO
PROMOTORA
MUNICIPAL DE
TIJUANA

QUE NO SE REALICE EL
MANTENIMIENTO A LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS
FRACCIONAMIENTOS

REALIZAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO A LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS FRACCIONAMIENTOS

P1C4

3 PRIMERO 100% SEGUNDO 100% TERCERO 100% CUARTO 100%
4 MUESTRA EL PORCENTAJE LOGRADO DE MANTENIMIENTO
DE LA INFRAESTRUCTURA
5 TRIMESTRAL
6 ESTRATÉGICO
7 ASCENDENTE
8 EFICACIA
9 3.1.1.1, 3.1.1.6, y 3.1.2.1

INFORME

EJECUTAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO
CONTINUO

P1C4A1

1 INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
MANTENIMIENTO CONTINUO
2 INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE
MANTENIMIENTO CONTINUO
3 PRIMERO 100% SEGUNDO 100% TERCERO 100% CUARTO 100%
4 REPRESENTA EL LOGRO DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE
MANTENIMIENTO CONTINUO POR TRIMESTRE
5 TRIMESTRAL

INFORME DE
SEGUIMIENTO AL
PLAN DE
MANTENIMIENTO
CONTINUO -
SUBDIRECCIÓN DE
VIVIENDA Y SUELO
URBANO DEL
FIDEICOMISO
PROMOTORA

QUE NO SE REALICE SEGUIMIENTO
AL PLAN DE MANTENIMIENTO
CONTINUO



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

MATRIZ DE INDICADORES EJERCICIO FISCAL 2017

DEPENDENCIA:
NOMBRE DEL
PROGRAMA:

VIVIENDA Y SUELO URBANO

PRESUPUESTO: \$

13,064,133.77

PROGRAMA No. 89

EJE PED:
II.-MÉXICO INCLUYENTE

5.- INFRAESTRUCTURA PARA LA
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO

3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES

FINALIDAD (fi):

2

CLASIFICACIÓN

2.- DESARROLLO SOCIAL

2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

INDICADOR

1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3
META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE
MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No.
LÍNEA DE ACCIÓN PMD

UNIDAD DE MEDIDA

SUB FUNCIÓN (sf):
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)

SUPUESTO O HIPÓTESIS

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME TRIMESTRAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
RECUPERADAS

INFORME DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS POR TRIMESTRE

INFORME

INFORME DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

QUE NO SE REALICE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3 PRIMERO

100%

4 SEGUNDO

100%

5 TERCERO

100%

6 CUARTO

100%

REPRESENTA EL LOGRO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

5 TRIMESTRAL

6 GESTIÓN

7 ASCENDENTE

8 EFICACIA

9 3.1.1.1, 3.1.1.6, Y 3.1.2.1

1 INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO



CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		2			
CLASIFICACIÓN		FINALIDAD (fi):		FUNCIÓN (fu):	
2		2.- DESARROLLO SOCIAL		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
		INDICADOR		SUB FUNCIÓN (sf):	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No. LÍNEA DE ACCIÓN PMD		2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	4 REPRESENTA EL LOGRO DE GESTIÓN DE TRAMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO 5 TRIMESTRAL 6 GESTIÓN 7 ASCENDENTE 8 EFICACIA 9 3.1.1.1, 3.1.1.6, y 3.1.2.1 1 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIONES DE RESERVA TERRITORIAL 2 PORCENTAJE DE RESERVA TERRITORIAL GESTIONADA 3 TRIMESTRE PRIMERO 100% SEGUNDO 100% TERCERO 100% CUARTO 100% 4 REPRESENTA EL % DE GESTIONES REALIZADAS CON REFERENCIA A LAS AGENDADAS 5 TRIMESTRAL 6 ESTRATÉGICO 7 ASCENDENTE 8 EFICACIA 9 3.1.1.1 1 GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL 2 NÚMERO DE GESTIONES DE ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL 3 TRIMESTRE PRIMERO 100% SEGUNDO 100% TERCERO 100% CUARTO 100% 4 REPRESENTA EL NÚMERO DE GESTIONES REQUERIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL 5 TRIMESTRAL 6 GESTIÓN 7 ASCENDENTE 8 EFICACIA 9 3.1.1.1 1 GESTIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES 2 NÚMERO DE GESTIONES DE DESINCORPORACIÓN DE		SUPUESTO O HIPÓTESIS TRAMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MEDIO DE VERIFICACIÓN SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA INFORME DE GESTIÓN DE RESERVA TERRITORIAL - TRIMESTRAL - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA. INFORME DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA. INFORME DE GESTIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES	
P1C4A4	GESTIONAR TRAMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO				
P1C5	GESTIONAR RESERVA TERRITORIAL			QUE NO SE CUMPLAN CON LAS GESTIONES AGENDADAS	
P1C5A1	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL			QUE NO SE REALICE LA GESTIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		PROGRAMA No. 89	
DEPENDENCIA: NOMBRE DEL PROGRAMA:		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA VIVIENDA Y SUELO URBANO		EJE PMD 2014-2016: \$ 13,064,133.77	
EJE PND:		II. -MÉXICO INCLUYENTE		EJE PMD 2014-2016: \$ 13,064,133.77	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA	
CLASIFICACIÓN		2		CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		FUNCIÓN (fu):	
P1C5A2		GESTIONAR LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
		INDICADOR		SUB FUNCIÓN (sf):	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR- 2 METODO DE CÁLCULO- 3 META INICIAL- 4 INTERPRETACIÓN- 5 FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 6 TIPO- 7 SENTIDO- 8 DIMENSIÓN- 9 No. LINEA DE ACCIÓN PMD		2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	
		3 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 100% 100%		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
		4 REPRESENTA EL NÚMERO DE GESTIONES REQUERIDAS PARA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES		INFORME	
		5 TRIMESTRAL		DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.	
		6 GESTIÓN		QUE NO SE REALICE LA GESTIÓN DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES	
		7 ASCENDENTE			
		8 EFICACIA			
		9 3.1.1.1			
		1 PADRON INMOBILIARIO			
		2 NÚMERO DE ACTUALIZACIONES DEL PADRON			
		3 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 100% 100%		PADRON INMOBILIARIO - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.	
		4 REPRESENTA LAS ACTUALIZACIONES REQUERIDAS DEL PADRON INMOBILIARIO		QUE NO SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES AL PADRON INMOBILIARIO	
		5 TRIMESTRAL			
		6 GESTIÓN			
		7 ASCENDENTE			
		8 EFICACIA			
		9 3.1.1.1			
P1C5A3		ACTUALIZAR EL PADRON INMOBILIARIO		PADRON	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

EJERCICIO FISCAL 2017

PROGRAMMA No.3

4

ACTUALIZAR EL PADRÓN IMMOBILIARIO

100

Pagina 2 de 2

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

COMPARATIVO DE METAS DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 CON PRONOSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017



Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal				Nombre del Programa:						
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA				VIVIENDA Y SUELO URBANO						
Titular o Responsable:				Objetivo del Programa:						
OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN				CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA OFRECIENDO A LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL ACCESO A UNA VIVIENDA O LOJE						
Ramo:				Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016.						
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA				3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA						
Subprograma / Actividades				METAS					Justificación y/o Observaciones	
Unidad Adm.	Nivel	Clave Presupuestal		Unidad de Medida	Programado Autorizado a Sep. de 2016	Logrado a Sept. 2016	Proyectado a Dic. 2016	Cierre Proyectado 2016 (A)	Diferencia 2016 - 2017 (B)	
4.6.1.1.2.1			SUBSIDIO MUNICIPAL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA							
4.6.1.1.2.1	Fin		CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA. ADMINISTRANDO, REGULARIZANDO Y DANDO CERTEZA JURIDICA A LOS FRACCIONAMIENTOS DE PROMUN DESTINADOS A OTORGAR VIVIENDA A POBLACIÓN DE TIJUANA DE ESCASOS RECURSOS.	SOLICITUD	0	0%	95%	95%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.2.1	Pro		LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	95%	95%	95%	100%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.2.1	Com		OBTENER VIVIENDA RECUPERADA PARA SU OFERTA	INFORME	300%	300%	100%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.6.1	Act		REALIZAR LEVANTAMIENTO DE CENSO	CENSO	300%	300%	100%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.6.1	Act		DAR SEGUIMIENTO A VIVIENDAS ENTREGADAS	INFORME	300%	300%	100%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.6.1	Act		DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE COBRANZA	INFORME	300%	300%	100%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.2.1	Act		ENVIAR REPORTE DE ACTIVIDADES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	REPORTE DE ACTIVIDADES	300%	300%	100%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016

12/10/16



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
COMPARATIVO DE METAS DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 CON PRONOSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal		Nombre del Programa:								
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		VIVIENDA Y SUELO URBANO								
Titular o Responsable:		Objetivo del Programa:								
OSCAR HUMBERTO MARTINEZ MILLAN		CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA OFRECIENDO A LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL ACCESO A UNA VIVIENDA O LOTE								
Ramo:		Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016.								
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		Ej.								
3.- SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA		METAS								
Unidad Adm.	Nivel	Clase Presupuestal	Subprograma / Actividades	Programado Autorizado a Sep. de 2016	Logrado a Sept. 2016	Proyectado a Dic. 2016	Cierre Proyectado 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2016 - 2017 (A-B)	Justificación y/o Observaciones
4.6.1.1.3.1	Com		ADMINISTRAR CON EFICIENCIA LOS RECURSOS QUE SE ASIGNAN Y SE OBTIENEN ACTUALMENTE EN EL ORGANISMO	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Act		DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y PROPIOS DEL ORGANISMO	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Com		OTORGAR A PROPIETARIOS DE PREDIOS Y CASA HABITACIÓN, CERTEZA JURIDICA EN SU PATRIMONIO	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Act		REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Act		DAR SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Act		DAR SEGUIMIENTO A LA RECUPERACION DE CARTERA	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.4.1	Com		REALIZAR MANTENIMIENTO PERIODICO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS FRACCIONAMIENTOS	300%	300%	100%	400%	400%	0%	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

COMPARATIVO DE METAS DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 CON PRONOSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017



Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal		Nombre del Programa:	
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		VIVIENDA Y SUELO URBANO	
Titular o Responsable:		Objetivo del Programa:	
OSCAR HUMBERTO MARTINEZ MILLÁN		CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA OFRECIENDO A LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL ACCESO A UNA VIVIENDA O LOTE	
Ramo:		Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016.	
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		Ep	
Unidad Admva.		Nivel	
Clase Presupuestal		Subprograma / Actividades	
Programado Autorizado a Sep. de 2016		Logrado a Sept. 2016	
Unidad de Medida		Proyectado a Dic. 2016	
Cierre Proyectado para 2016 (A)		Diferencia 2016 - 2017 (A-B)	
Justificación y/o Observaciones			
4.6.1.1.4.1	Act	EJECUTAR EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.4.1	Act	REHABILITAR VIVIENDAS RECUPERADAS	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.4.1	Act	ELABORAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.4.1	Act	GESTIONAR TRAMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Com	GESTIONAR RESERVA TERRITORIAL	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Act	GESTIONAR LA ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016
4.6.1.1.3.1	Act	GESTIONAR LA DESINCORPORACION DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES	Se elaboro meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016, toda vez que esta alineada a las estrategias del PMD 2014-2016

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

COMPARATIVO DE METAS DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 CON PRONOSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017



Dependencia, Delegación y/o Paramunicipal		Nombre del Programa:								
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		VIVIENDA Y SUELO URBANO								
Titular o Responsable:		Objetivo del Programa:								
OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN		CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CIUDAD DE TIJUANA ORIENTANDO A LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL ACCESO A UNA VIVIENDA O LOTE								
Ramo:		Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016.								
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Eje								
3.- SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA		METAS								
Unidad Admva.	Nivel	Clave Presupuestal	Subprograma / Actividades	Programado Autorizado a Sep. de 2016	Logrado a Sept. 2016	Proyectado a Dic. 2016	Cierre Proyectado 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2016 - 2017 (A-B)	Justificación y/o Observaciones
4.6.1.1.3.1	Act		ACTUALIZAR EL PADRON INMOBILIARIO	100%	100%	100%	200%	200%	0%	Se elaboró meta para el ejercicio 2017 con la misma redacción, estructura e indicadores a la realizada en el ejercicio 2016. Toda vez que esta alineada a las estrategias del PMO 2014-2016

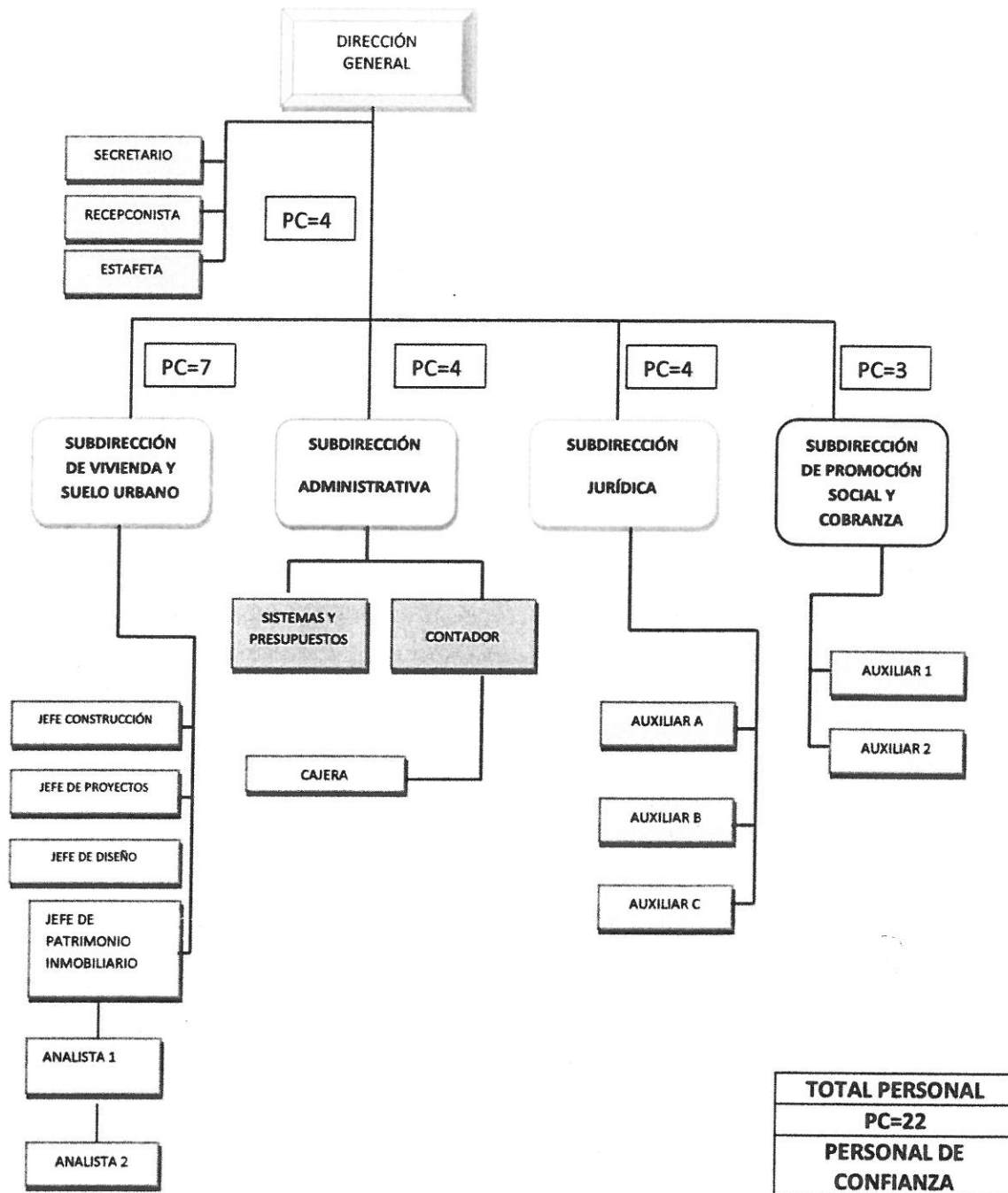
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR/DELEGADO:
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL

Escriba la información de todos los Programas y Actividades de 2016 y añada las actividades proyectadas para 2017, hacer las comparaciones respectivas, añadiendo la justificación correspondiente en caso de variación.



FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA" ESTRUCTURA ORGANICA 2017





H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

PLANTILLA DE PERSONAL 2017

NUM.	TIPO DE PLAZA	NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL
1	CONFIANZA	DIRECTOR	\$ 58,500.00
2	CONFIANZA	ESTAFETA	\$ 15,540.00
3	CONFIANZA	SECRETARIO	\$ 13,000.20
4	CONFIANZA	RECEPCIONISTA	\$ 7,999.80
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.2.1 -			\$ 95,040.00
5	CONFIANZA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 34,000.20
6	CONFIANZA	CONTADOR	\$ 25,200.00
7	CONFIANZA	SISTEMAS Y PRESUPUESTO	\$ 27,200.10
8	CONFIANZA	CAJERA	\$ 12,500.10
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.3.1 -			\$ 98,900.40
9	CONFIANZA	SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO	\$ 34,000.20
10	CONFIANZA	JEFE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 18,999.90
11	CONFIANZA	JEFE DE PROYECTOS	\$ 17,148.00
12	CONFIANZA	JEFE DE DISEÑO	\$ 16,500.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.4.1 -			\$ 86,648.10
13	CONFIANZA	SUBDIRECTOR JURIDICO	\$ 34,000.20
14	CONFIANZA	AUXILIAR A	\$ 18,810.00
15	CONFIANZA	AUXILIAR B	\$ 16,950.00
16	CONFIANZA	AUXILIAR C	\$ 16,094.70
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.5.1 -			\$ 85,854.90
17	CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 23,000.10
18	CONFIANZA	AUXILIAR 1	\$ 16,000.20
19	CONFIANZA	AUXILIAR 2	\$ 9,999.90
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.6.1 -			\$ 49,000.20
20	CONFIANZA	JEFE DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	\$ 23,100.00
21	CONFIANZA	ANALISTA 1	\$ 21,999.90
22	CONFIANZA	ANALISTA 2	\$ 17,148.00
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.8.1 - GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL			\$ 62,247.90
SUMA TOTAL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL			\$ 477,691.50

Lic. Oscar Humberto Martínez Millán
Director General
del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

C.P. Emilio Rodríguez López
Subdirector Administrativo



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2017 VS EJERCICIO 2016

TIPO DE PLAZA	NOMBRE DEL PUESTO	NOMBRE DEL EMPLEADO	NUM. DE PLAZAS EJ. 2017	NUM. DE PLAZAS EJ. 2016	VARIACIÓN PLAZAS
CONFIANZA	DIRECTOR	OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN	1	1	0
CONFIANZA	ESTAFETA	VACANTE	1	1	0
CONFIANZA	SECRETARIO	ALEJANDRO SILVESTRE DIONICIO	1	1	0
CONFIANZA	RECEPCIONISTA	CARLOS RAMOS CRUZ	1	1	0
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.2.1 - DIRECCIÓN GENERAL			4	4	0
CONFIANZA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ	1	1	0
CONFIANZA	CONTADOR	JAIME CEJA ZAMORANO	1	1	0
CONFIANZA	SISTEMAS Y PRESUPUESTO	VACANTE	1	1	0
CONFIANZA	CAJERA	FABIOLA NAVA TORRES	1	1	0
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.3.1 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			4	4	0
CONFIANZA	SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y SUELO	VACANTE	1	1	0
CONFIANZA	JEFE DE CONSTRUCCIÓN	NELIA GOMEZ ACOSTA	1	1	0
CONFIANZA	JEFE DE PROYECTOS	VACANTE	1	1	0
CONFIANZA	JEFE DE DISEÑO	VACANTE	1	1	0
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.4.1 - SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO			4	4	0
CONFIANZA	SUBDIRECTOR JURIDICO	ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS	1	1	0
CONFIANZA	AUXILIAR A	SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO	1	1	0
CONFIANZA	AUXILIAR B	OSCAR SANCHEZ DE LEÓN	1	1	0
CONFIANZA	AUXILIAR C	GERMAN CRUZ QUIÑONEZ	1	1	0
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.5.1 - SUBDIRECCIÓN JURÍDICA			4	4	0
CONFIANZA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL	STEPHANIE GUTIERREZ ALVAREZ	1	1	0
CONFIANZA	AUXILIAR 1	ELIZABETH DOMINGUEZ CASTELO	1	1	0
CONFIANZA	AUXILIAR 2	SALEM STEPHANIE GONZALEZ FONSECA	1	1	0
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.6.1 - GESTIÓN SOCIAL			3	3	0
CONFIANZA	JEFE DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	ELIAS SALAS TOVAR	1	1	0
CONFIANZA	ANALISTA 1	VACANTE	1	1	0
CONFIANZA	ANALISTA 2	VACANTE	1	1	0
SUBTOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.6.1.1.8.1 - GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL			3	3	0
SUMA TOTAL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL TIJUANA			22	22	0

Lic. Oscar Humberto Martínez Millán
Director General
del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana

C.P. Emilio Rodríguez López
Subdirector Administrativo



REGLAMENTO INTERNO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

**Publicado en el Periódico Oficial No. 32,
del 3 de julio de 2015, tomo CXXII.**

DE SU NATURALEZA Y OBJETO

Artículo 1. El presente reglamento es de orden público e interés general, regula la constitución, organización, funcionamiento y control del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), organismo descentralizado de la administración pública del gobierno municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 2. El Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), tiene por objeto establecer programas enfocados en fomentar y mejorar la vivienda básica social, recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles los que serán administrados en su parte aprovechable, como reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento, así como para llevar a cabo programas de construcción de vivienda de interés social y/o pie de casa, para venta a personas de escasos recursos económicos que requieran por carecer de casa habitación y/o para su enajenación a particulares y/o a los diversos promotores públicos y privados de vivienda y desarrollo urbano, con el fin de obtener fondos que el Fideicomitente aplique al financiamiento, amortización o construcción de obra pública de beneficio colectivo, así como otorgar títulos de propiedad correspondiente.

Así mismo, adquirir, transmitir, urbanizar, permutar, construir, administrar, arrendar y titular inmuebles urbanos y suburbanos por cuenta propia o urbanizar con terceros que participen en el desarrollo urbano y construcción de vivienda en el Municipio de Tijuana, Baja California, cumpliendo siempre con la legislación aplicable, sin afectar otras esferas jurídicas de las tres instancias de gobierno.

Artículo 3. El organismo podrá coordinarse, para el debido ejercicio de sus atribuciones, con autoridades federales, estatales y municipales, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

Artículo 4. Para los efectos de este reglamento se entenderá por:



- I.- Instrumento de Creación: Contrato de creación del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
- II.- Ayuntamiento: Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- III.- Comité Técnico: Órgano de gobierno y de mayor jerarquía del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
- IV.- Director/a: Titular del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
- V.- INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- VI.- Presidente/a: Presidente/a Municipal de Tijuana, Baja California.
- VII.- PROMUN: Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
- VIII.- Reglamento de la Administración Pública Municipal: Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
- IX.- Reglamento de las Entidades: Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California.
- X.- SOFOLES: Sociedades Financieras de Objeto Limitado.

DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES

Artículo 5. El PROMUN tendrá a su cargo las siguientes atribuciones y funciones:

- I.- Recibir aportaciones de bienes inmuebles que serán administrados en su parte aprovechable como reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento;
- II.- Adquirir, transmitir, urbanizar, permutar, construir, administrar, arrendar y titular inmuebles urbanos y suburbanos, por cuenta propia o urbanizar con terceros que participen en el desarrollo urbano y construcción de vivienda en el municipio;
- III.- Contratar estudios y proyectos para obras de cabeza e infraestructura primaria a realizarse en los inmuebles fideicomitados, en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales que deban intervenir para tal efecto;
- IV.- Celebrar contratos, convenios y actos jurídicos en general, que resulten convenientes o necesarios para el mejor cumplimiento de los fines del fideicomiso incluyendo la constitución de fideicomisos específicos para la enajenación de fracciones urbanizadas de la reserva territorial y el desarrollo de programas de vivienda, con la participación de promotores, en los cuales se precisen claramente los términos y condiciones de ambas participaciones;
- V.- Enajenar en bloque las áreas habilitadas con infraestructura primaria a los diferentes promotores de la vivienda y del desarrollo urbano, así como



personas físicas y morales, públicas o privadas y excepcionalmente áreas en breña para apoyar programas habitacionales con urbanización progresiva, así como programas de crecimiento urbano;

VI.- Enajenar los bienes inmuebles y patrimoniales que por excepción determine el Comité Técnico del PROMUN, siempre y cuando se destinen exclusivamente para el desarrollo de vivienda de interés social, equipamiento urbano y escolar;

VII.- Contribuir en la regularización de la tenencia de la tierra en la ciudad, suscribiendo para ello los convenios o contratos que resulten necesarios con particulares y/o instituciones de gobierno que apruebe el Comité Técnico;

VIII.- La obtención y contratación de los créditos necesarios para la formalización de estudios y proyectos, así como la ejecución de las obras a realizar;

IX.- Recibir las donaciones que en efectivo o en especie se entreguen a este fideicomiso. En el caso de donación de inmuebles con gravámenes o problemas de carácter jurídico estarán sujetos a la aprobación del Comité Técnico;

X.- Destinar los recursos del fideicomiso para la realización de acciones de urbanización, habilitación, construcción e instalación de infraestructura urbana.

XI.- Las demás que determinen las leyes, reglamentos, acuerdos aplicables y el contrato por el que se crea el organismo.

DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA

Artículo 6. El PROMUN para el cumplimiento de sus competencias, contará con la siguiente estructura:

I.- Comité Técnico;

II.- Dirección General:

- a) Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano.
 - 1. Departamento de Patrimonio Inmobiliario.
- b) Subdirección Administrativa.
- c) Subdirección Jurídica.
- d) Subdirección de Promoción Social y Cobranza.

DEL COMITÉ TÉCNICO

Artículo 7. El Comité Técnico del PROMUN, se integrará por los siguientes miembros pertenecientes a la administración pública municipal:

I.- El/la Presidente/a Municipal. Presidente/a del Comité Técnico.



II.- El/la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Presidente/a Suplente.

III.- El/la Titular de la Sindicatura Procuradora Municipal.

IV.- El/la Regidor/a Presidente/a de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales.

V.- El/la titular de Oficialía Mayor del Ayuntamiento.

VI.- El/la titular de la Tesorería Municipal.

VII.- El/la titular de la Dirección de Administración Urbana.

VIII.- El/la titular de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal.

IX.- El/la titular de la Dirección de Protección al Ambiente Municipal, y

X.- El/la titular de la Dirección de la Entidad. Secretario/a del Comité Técnico.

Artículo 8. El Comité Técnico, previa aprobación de la mayoría de sus miembros, podrá solicitar la participación de invitados e invitadas especiales para abordar temas que requieran de opinión especializada.

Artículo 9. Las personas integrantes del Comité Técnico serán nombradas al inicio del periodo de la Administración Municipal que corresponda, y durarán el tiempo que estén en su cargo.

Artículo 10. No podrán ser integrantes del Comité Técnico:

I.- Los cónyuges y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado o civil con cualquiera de sus integrantes o con el/la titular;

II.- las personas que tengan litigio pendiente o sean acreedores del organismo de que se trate;

III.- Las personas sentenciadas condenatoriamente por delitos intencionales;

IV.- Las y los inhabilitados para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

V.- Titulares y servidores públicos del Poder Legislativo y Poder Judicial del Estado de Baja California;

VI.- Los/las empleados/das del Ayuntamiento que no tengan relación o injerencia con el objeto o atribuciones de los organismos descentralizados.

DE LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

Artículo 11. Las sesiones del Comité Técnico, serán presididas por su Presidente/a quien en su ausencia podrá ser representado/a por el/la titular de la



Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Tijuana, Baja California, quien contará con derecho a voz y voto. El Director o la Directora fungirá como Secretario/a Técnico/a.

Artículo 12. Las personas que integran el Comité Técnico deberán designar a sus suplentes para cubrir ausencias temporales, quienes tendrán las mismas facultades que los titulares. Las/los suplentes deberán acreditar sus representaciones en las sesiones mediante oficio firmado por el o la titular.

Artículo 13. El Comité Técnico deberá sesionar de manera ordinaria, al menos cada tres meses y de manera extraordinaria en cualquier momento cuando así lo requieran las necesidades propias del PROMUN.

Artículo 14. La convocatoria para las sesiones ordinarias o extraordinarias, deberá hacerse por escrito y notificarse a los miembros del Comité Técnico con una anticipación de por lo menos tres días hábiles previos a la fecha de celebración, para las primeras, y con veinticuatro horas de anticipación en días hábiles, en el caso de sesión extraordinaria, esta última sin asuntos generales en el orden del día, debiendo anexar la información documental necesaria para su desarrollo.

Artículo 15. La persona que presida el Comité Técnico y el/la directora/a del PROMUN, por instrucciones de la primera, podrán convocar al Comité para sesionar de manera ordinaria o extraordinaria.

Artículo 16. El Comité Técnico se considerará legalmente reunido, cuando se encuentren presentes más de la mitad de sus integrantes, siempre que se encuentre entre ellos su Presidente/a, o en su caso el/la Suplente. Una vez reunido el quórum legal para sesionar la persona que funja como Secretario/a Técnico/a declarará abierta la sesión y se tratarán los asuntos que establezca el orden del día. Las resoluciones se tomarán por mayoría de los miembros presentes, teniendo el/la Presidente/a el voto de calidad en caso de empate.

Artículo 17. De cada sesión, la Secretaría Técnica levantará un acta en la cual quedaran anotados los asuntos tratados y el resultado de la votación. Las actas deberán ser firmadas por las/los integrantes del Comité Técnico que asistieron y por la persona que haya fungido como Secretario/a Técnico/a, quien tendrá la custodia y guarda de las actas y de la documentación relativa a los asuntos tratados.



DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

Artículo 18. El Comité técnico tendrá las siguientes facultades:

I.- Aprobar y supervisar el programa anual de trabajo, los programas sectoriales y políticas generales promoviendo el desarrollo administrativo, técnico y económico del PROMUN.

II.- Administrar y resguardar el patrimonio del PROMUN, autorizando los actos de dominio sobre sus bienes para el cumplimiento de sus fines;

III.- Aprobar y someter a consideración del Ayuntamiento el presupuesto anual de ingresos y egresos, modificaciones a su programa operativo anual y financiero, cierre presupuestal, programático, así como realizar las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado;

IV.- Realizar las gestiones ante las autoridades competentes para que se apruebe el manual operativo del organismo, donde se detalle la estructura básica del PROMUN;

V.- Aprobar y evaluar los proyectos de inversión y procedimientos de comercialización del organismo;

VI.- Aprobar los contratos, convenios de colaboración, pedidos o acuerdos que deban celebrarse con terceros y los que se suscriban en materia de obras públicas, adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles;

VII.- Solicitar al Ayuntamiento la integración al PROMUN, las reservas territoriales necesarias para la lotificación y edificación de viviendas;

VIII.- Aprobar el envío de las propuestas de fijación y ajuste de los precios de bienes y servicios que produzca o preste el PROMUN, para su aprobación por el Ayuntamiento;

IX.- Aprobar las normas, bases y procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor PROMUN, cuando fuere notoria la imposibilidad práctica de su cobro;

X.- Aprobar el otorgamiento y obtención de créditos o préstamos para el financiamiento de la entidad con créditos internos y externos, observando la normatividad que dicte la Secretaría de Administración y Finanzas Municipal;

XI.- Autorizar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas, y para actos de administración limitada a la salvaguarda del patrimonio fideicomitado, y

XII.- Las demás que se deriven de lo previamente establecido en el contrato de creación del PROMUN, sus modificaciones o por el Comité Técnico, así como



las demás que determinen las leyes, reglamentos, acuerdos aplicables y el contrato por el que se crea el organismo.

DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Artículo 19. La Dirección General, además de las atribuciones establecidas en el contrato de fideicomiso, contará con las siguientes:

I.- Administrar las actividades financieras, técnicas, jurídicas y operativas del organismo y hacer cumplir los planes, programas y objetivos aprobados por el Comité Técnico;

II.- Convocar en los términos del presente reglamento a las sesiones del Comité Técnico;

III.- Fungir como Secretario/a Técnico/a, ejecutando los acuerdos y determinaciones del Comité Técnico;

IV.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, el programa anual de trabajo y convenio de colaboración con fondo nacional de habitaciones populares o cualquier organismo de vivienda estatal o federal;

V.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, el Reglamento Interior del PROMUN, en el que se establezca su estructura orgánica, así como las atribuciones de las distintas áreas que lo integren;

VI.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, las políticas y proyectos de inversión;

VII.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, los planes, programas de trabajo y ejes rectores del organismo y las bases para la participación social en su elaboración;

VIII.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, los procedimientos de comercialización y administración crediticia del organismo;

IX.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, el presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente periodo a más tardar durante el mes de septiembre de cada año;

X.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, informes trimestrales de cuenta pública así como el informe anual de actividades y estado que guarda la administración y cuenta pública del PROMUN;

XI.- Proponer y someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, los proyectos de adquisición de reserva territorial;



XII.- Celebrar los contratos necesarios para la regularización de la tenencia de la tierra, adquisición de reserva territorial, programas de lotificación y edificación de la vivienda, con la validación del Comité Técnico;

XIII.- Mantener bajo su responsabilidad la guarda, conservación y buena administración del patrimonio del PROMUN;

XIV.- Realizar los trámites de autorización de los fraccionamientos y desarrollos habitacionales promovidos por el PROMUN.

XV.- Acudir a diversos medios de comunicación y organismos intermedios para difundir las acciones del organismo;

XVI.- Elaborar los convenios de colaboración que sean necesarios para la construcción de viviendas económicas;

XVII.- Tener vinculación directa y fomentar las relaciones con las notarías públicas, entidades fiduciarias, oficina de registro público de la propiedad y de comercio, el INFONAVIT, SOFOLES, y desarrolladores de vivienda, y demás instituciones públicas o privadas, para efecto de realizar la escrituración de los inmuebles;

XVIII.- Coordinar la comercialización y venta de los predios propiedad del PROMUN, con apego a las leyes correspondientes;

XIX.- Detectar, promover y elaborar los proyectos en la adquisición de reservas territoriales susceptibles de aprovechamiento para lograr los objetivos del PROMUN;

XX.- Las demás atribuciones que se deriven de lo previamente establecido en el contrato de creación del PROMUN, sus modificaciones o por el Comité Técnico, así como las que determinen las leyes, reglamentos, acuerdos aplicables y el contrato por el que se crea el organismo.

Artículo 20. En caso de ausencia del titular de la Dirección General, la presidencia del Comité Técnico designará a un/a encargado/a de despacho, quien ejercerá las mismas facultades conferidas al Director/a General, hasta en tanto no se nombre nuevo/a titular por el Comité Técnico.

DE LA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO

Artículo 21. La Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

I.- Coordinar las actividades técnicas relativas a las acciones de urbanización, edificación, regularización de la tendencia de la tierra y promoción de los desarrollos progresivos del organismo;

II.- Coordinar el programa municipal de vivienda;



- III.- Elaborar los convenios de colaboración con desarrolladoras de vivienda;
- IV.- Contribuir respecto del área técnica a efectuar las adecuaciones que sean necesarias al reglamento interno de trabajo y manual de operación del organismo;
- V.- Llevar a cabo las licitaciones y adjudicaciones necesarias para el adecuado desarrollo de los trabajos encomendados al organismo;
- VI.- Realizar o contratar los estudios de factibilidad técnica para la implementación de los programas de vivienda;
- VII.- Elaborar o contratar los proyectos ejecutivos, diseños y presupuestos de las obras de urbanización, lotificación y construcción;
- VIII.- Realizar trámites para la obtención de permisos y licencias que se requieran para el desarrollo de obras;
- IX.- Controlar, supervisar y verificar las obras que ejecute el PROMUN, a través de constructores externos;
- X.- Realizar los levantamientos topográficos necesarios para identificar los lotes en los planos de los fraccionamientos en proceso de regularización;
- XI.- Acudir a la entrega y recepción de las obras que realicen los promotores o constructores externos, verificando que cumplan con lo estipulado en los contratos;
- XII.- Formular el acta de terminación de obras que realice el PROMUN, e informar de ello a la Dirección General;
- XIII.- Elaborar o contratar la realización de los proyectos, para la introducción de los servicios básicos;
- XIV.- Proyectar, presupuestar, controlar y supervisar centros de acopio de materiales de construcción, en caso de que el PROMUN organice el programa de autoconstrucción;
- XV.- Impulsar la adaptación de nuevas tecnologías y sistemas de construcción, así como llevar a cabo la capacitación necesaria para su mejor utilización;
- XVI.- Recomendar la promoción de reformas a leyes y reglamentos relacionados con la vivienda;
- XVII.- Implementar la aplicación de nuevos sistemas de financiamiento y adquisición de vivienda alternos;

Para el desempeño de sus funciones tendrá a su cargo las unidades administrativas descritas en el manual de operaciones.

Artículo 22. Para el mejor desempeño de sus funciones la Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano tendrá a su cargo el Departamento de Patrimonio



Inmobiliario, cuyo objetivo principal consiste en consolidar un padrón de bienes inmuebles propiedad del PROMUN con información digital, ordenada, confiable, real y actualizada que refleje la situación que guarda cada bien inmueble.

Artículo 23. El Departamento de Patrimonio Inmobiliario contará con las siguientes funciones y atribuciones:

I.- Recopilar, formar y mantener actualizado la información del padrón de inmuebles pertenecientes al PROMUN.

II.- Coadyuvar en la preparación de los expedientes técnicos del PROMUN para la desincorporación o incorporación de bienes al régimen de dominio público y/o privado, incluyendo los avalúos ante las autoridades fiscales competentes.

III.- Coordinarse con distintas dependencias para mantener un listado confiable, actualizado y ordenado de los predios del PROMUN.

IV.- Las demás funciones que las disposiciones legales y reglamentarias le atribuyan, y aquellas que le encomienden la Dirección General.

DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 24. La Subdirección Administrativa, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

I.- Administrar, planear, organizar y controlar el presupuesto autorizado y llevar a cabo las acciones necesarias para proporcionar a las áreas del PROMUN los recursos humanos, financieros y materiales que requieran;

II.- Elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos y presentarlo durante el mes de septiembre de cada año, en total apego a la normatividad vigente;

III.- Implementar las políticas de venta de predios patrimonio del PROMUN;

IV.- Llevar el control de contratación de seguros y fianzas que se requieran;

V.- Realizar las adquisiciones, con base en el padrón de proveedores de bienes y servicios registrados ante el Ayuntamiento;

VI.- Convocar a las/los integrantes del Comité de Adquisiciones, previo acuerdo con el/la titular de la Dirección General;

VII.- Coordinar y controlar el suministro de bienes de consumo, equipo de oficina, registro y control de inventarios de bienes muebles e inmuebles;

VIII.- Diseñar los esquemas de crédito y recuperación de cartera vencida, producto de las acciones de venta de predios y vivienda que realice el PROMUN;

IX.- Llevar la contabilidad general, control del ejercicio presupuestal y elaborar mensualmente los estados financieros;



X.- Elaborar y entregar el avance de gestión financiera trimestralmente así como la cuenta pública de la entidad en apego a la normatividad vigente.

XI.- Realizar el pago de sueldos y honorarios del personal;

XII.- Vigilar el almacén y velar por su optima utilización;

XIII.- Administrar el fondo revolvente para gastos operativos menores;

XIV.- Administrar las aportaciones y subsidios otorgados por los organismos públicos o privados;

XV.- Asignar los vehículos al personal, abastecerlos de combustible y vigilar que se mantengan en óptimas condiciones mecánicas;

XVI.- Instalar, dar mantenimiento y administrar los sistemas de cómputo y telecomunicaciones;

XVII.- Las demás funciones que las disposiciones legales y reglamentarias le atribuyan así como aquellas que le confiera el Comité Técnico y el titular de la Dirección General.

DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Artículo 25. La Subdirección Jurídica, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

I.- Asesorar al PROMUN en los asuntos legales que le sean turnados para su atención y conocimiento.

II.- Elaborar y analizar los instrumentos legales en los que los que se involucren intereses del organismo;

III.- Dar seguimiento a los asuntos legales y juicios en los que el organismo forme parte;

IV.- Emitir las opiniones jurídicas y validación de proyectos que le solicite el titular de la Dirección General;

V.- Dar seguimiento al programa de regularización de la tenencia de la tierra, mediante la elaboración y formalización de contratos, constancia de posesión y finiquito;

VI.- Elaborar los títulos de propiedad que emita el PROMUN a las personas posesionarias de predios de las colonias que formen parte de su patrimonio;

VII.- Promover la seguridad jurídica a poseedores y poseedoras de inmuebles de las colonias populares patrimonio del organismo, mediante campañas de regularización de la tenencia de la tierra;

VIII.- Diseñar estrategias para recuperar la cartera vencida de los inmuebles patrimonio del PROMUN;



IX.- Revisar la correcta integración de los expedientes de los poseedores de lotes ubicados dentro de las colonias con que cuenta el organismo;

X.- Verificar los nombres de los/las ocupantes y su ubicación, para proceder a regularizar el patrimonio fideicomitado;

XI.- Gestionar ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad y demás dependencias involucradas la inscripción de los títulos de propiedad que expida el organismo;

XII.- Celebrar las cesiones de derecho que se soliciten y elaborar las constancias de posesión y/o finiquito;

XIII.- Tener vinculación directa con las diferentes notarias públicas, delegados fiduciarios, oficina de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, funcionarios del INFONAVIT, SOFOLES y los diversos desarrolladores de vivienda a nivel municipal, estatal y federal;

XIV.- Brindar servicios de asesoría y atención a beneficiarias y beneficiarios de los bienes fideicomitados;

XV.- Las demás encomiendas que le asigne la Dirección General.

LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y COBRANZA

Artículo 26. La Subdirección de Promoción Social, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

I.- Elaborar diagnósticos de demanda de vivienda de acuerdo a los parámetros socio-económicos que establezca el PROMUN;

II.- Realizar trámites de asignación y adjudicación de los lotes o viviendas, de acuerdo a las políticas del organismo;

III.- Asesorar a las personas que acudan a solicitar información del programa municipal de vivienda o aquellos y aquellas que puedan ser sujetos de crédito;

IV.- Realizar y mantener debidamente actualizado en padrón de solicitantes de vivienda;

V.- Formular los programas de difusión de las acciones de lotificación, regularización de la tenencia de la tierra y vivienda;

VI.- Realizar los estudios que permitan sugerir las modalidades de vivienda que se requieran;

VII.- Coordinar y realizar actividades que propicien que las personas beneficiarias de las acciones del PROMUN se integren en grupos organizados;

VIII.- Integrar, revisar y evaluar los expedientes de los posibles beneficiarios del Programa Municipal de Vivienda;



IX.- Difundir los programas ante la población, mediante módulos de información en dependencias municipales, pláticas, visitas a colonias y medios de comunicación;

X.- Coordinar reuniones de información con los colonos de los conjuntos habitacionales, fraccionamientos y colonias patrimonio del PROMUN, así como dar seguimiento a los acuerdos entre beneficiarios/as e instituciones involucradas;

XI.- Diseñar programas para fomentar la participación social, gestionar e inducir la organización de las personas beneficiarias a favor de la comunidad en los fraccionamientos y colonias patrimonio del organismo;

XII.- Impulsar conjuntamente con otras áreas del Ayuntamiento campañas de forestación, reforestación y protección a las áreas comunes de los conjuntos habitacionales, fraccionamientos y colonias, patrimonio del PROMUN;

XIII.- Realizar las gestiones de cobro de los créditos otorgados.

XIV.- Las demás funciones que las disposiciones legales le atribuyan, así como aquellas que le confiera la Dirección General.

DE LA SINDICATURA PROCURADORA

Artículo 27.- Corresponde a la Sindicatura Procuradora la vigilancia, control interno, evaluación de la operación y funcionamiento administrativo y financiero del PROMUN, ejerciendo sus atribuciones por medio de auditorías e inspecciones técnicas para informarse de su operación administrativa y financiera.

Artículo 28.- La Sindicatura Procuradora, designará a un/a Comisario/a, con cargo al presupuesto de la propia Sindicatura, quien tendrá bajo su responsabilidad la vigilancia y control interno de la entidad, y contará con las atribuciones y obligaciones siguientes:

I.- Vigilar que la administración y destino de los recursos, así como el funcionamiento de la entidad se efectúe de conformidad a los planes y presupuestos aprobados, así como a las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables;

II.- Practicar auditoría interna a los estados financieros y las de carácter administrativo que se requieran para el cumplimiento de sus funciones como órgano interno de vigilancia;

III.- Recomendar al Comité Técnico y al titular de la entidad las medidas correctivas que sean convenientes para el mejoramiento y funcionamiento administrativo de la entidad;



IV.- Asistir a las sesiones del Comité Técnico, exclusivamente con derecho a voz pero no a voto;

V.- Vigilar la instrumentación y funcionamiento de los sistemas de programación y presupuesto del PROMUN;

VI.- Examinar y evaluar los sistemas, mecanismos y procedimientos de control;

VII.- Presentar oportunamente al Comité Técnico y/o al Titular de la Entidad, los informes, resultados de las auditorías, exámenes, evaluaciones y revisiones a la información financiera o procesos administrativos llevados a cabo, manteniendo la independencia, objetividad e imparcialidad en los informes que emita;

VIII.- Practicar las auditorías o revisiones específicas que le sean requeridas por el Comité Técnico;

IX.- Solicitar la información y tener acceso a todas las áreas y operaciones de la entidad, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones;

X.- Sugerir medidas de eficiencia para el ejercicio de los recursos en los rubros de gasto corriente y de inversión, así como lo referente a los ingresos, y

XI.- Las demás previstas en otros reglamentos, decretos, acuerdos y ordenamientos, para el cumplimiento eficaz de su encargo.

Para el cumplimiento de las funciones citadas, el Comité Técnico y el Titular del Organismo, darán las facilidades necesarias y proporcionarán la información que solicite el órgano de vigilancia.

DE LA SINDICATURA SOCIAL

Artículo 29.-El Síndico o Síndica Social tendrá el carácter de Comisario/a Social, pudiendo designar a una persona para que desempeñe tal función, con cargo al presupuesto de la propia Sindicatura, quien contara con las atribuciones y obligaciones siguientes:

I.- Observar que se cumpla con los objetivos, fines y programas del Organismo;

II.- Asistir a las sesiones del Comité Técnico, con derecho a voz pero no a voto, y

III.- Las demás previstas en otros reglamentos, decretos, acuerdos y ordenamientos, para el cumplimiento eficaz de su función.



ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Código Programático	Nombre de la Entidad
4.6.1	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2017
RAMO: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

INGRESOS

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,152,933.67
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	1,911,200.00
OTROS (Especifique)	
Total de ingresos en el ejercicio	\$ 13,064,133.67

EGRESOS

Concepto	Importe
10000 SERVICIOS PERSONALES	7,718,445.50
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	802,028.75
30000 SERVICIOS GENERALES	3,007,949.12
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,000.00
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	1,490,710.29
Total de egresos en el ejercicio	\$ 13,064,133.67

INGRESOS MENOS EGRESOS	-\$ 0.00
-------------------------------	-----------------

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL
DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RUBRO/TIPO/CONCEPTO					PRESUPUESTO		
RUBRO		TIPO	CONCEPTO		2017		
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		\$ 11,152,933.67		
					\$ 11,152,933.67		
					7101	FRACC. EL PIPILA	\$ 131,577.88
					7102	FRACC. TIERRA Y LIBERTAD	\$ 2,200.00
					7103	FRACC. HEROES DE LA INDEPENDENCIA	\$ 31,813.03
					7104	FRACC. 10 DE MAYO	\$ 9,165.92
					7105	FRACC. INSURGENTES	\$ 4,401.88
					7106	CONJUNTO HABITACIONAL XVIII AYUNTAMIENTO	\$ 427,065.53
					7107	APORTACIÓN Y/O VENTA DE TERRENOS	\$ -
					7108	VENTA DE TERRENOS COMERCIALES	\$ 731,398.36
					7109	FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$ 7,276,967.12
					7111	FRACC. CAÑADAS DEL FLORIDO	\$ 951,825.80
					7112	FRACC. LA JOYA	\$ 251,247.66
					7113	OTROS INGRESOS	\$ 216,726.69
					7114	CONSTANCIAS DE FINIQUITO SIMPLES	\$ 15,253.33
					7115	CESIONES DE DERECHO	\$ 132,000.00
					7116	COBRO POR EXPEDICIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD	\$ 62,920.00
					7117	INTERESES POR INVERSIÓN	\$ 156,235.76
					7118	INTERESES MORATORIOS	\$ 749,521.39
					7119	DIFERENCIA EN CHEQUES Y DEPOSITOS	\$ 114.21
					7121	BANQUETAS	\$ 2,499.11
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS		\$ 1,911,200.00		
					\$ 1,911,200.00		
				9601	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	\$ 1,911,200.00	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017					\$ 13,064,133.67		


LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN

DIRECTOR GENERAL

DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA


C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONCEPTO				TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
RUBRO	TIPO	CONCEPTO						
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			11,152,933.67	873,911.14	873,911.14	953,911.14	1,069,911.14
	71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		11,152,933.67	873,911.14	873,911.14	953,911.14	1,069,911.14
		7101	FRACC. EL PIPILA	131,577.88	10,964.82	10,964.82	10,964.82	10,964.82
		7102	FRACC. TIERRA Y LIBERTAD	2,200.00	183.33	183.33	183.33	183.33
		7103	FRACC. HEROES DE LA INDEPENDENCIA	31,813.03	2,651.09	2,651.09	2,651.09	2,651.09
		7104	FRACC. 10 DE MAYO	9,165.92	763.83	763.83	763.83	763.83
		7105	FRACC. INSURGENTES	4,401.88	366.82	366.82	366.82	366.82
		7106	CONJUNTO HABITACIONAL XVIII AYUNTAMIENTO	427,065.53	35,588.79	35,588.79	35,588.79	35,588.79
		7107	APORTACIÓN Y/O VENTA DE TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7108	VENTA DE TERRENOS COMERCIALES	731,398.36	8,616.53	8,616.53	8,616.53	174,616.53
		7109	FRACC. TIJUANA PROGRESO	7,276,967.12	606,413.93	606,413.93	606,413.93	606,413.93
		7110	ENGANCHES VIV. REASIGNADAS TIJUANA-PROGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7111	FRACC. CAÑADAS DEL FLORIDO	951,825.80	76,152.15	76,152.15	76,152.15	106,152.15
		7112	FRACC. LA JOYA	251,247.66	20,937.31	20,937.31	20,937.31	20,937.31
		7113	OTROS INGRESOS	216,726.69	18,060.56	18,060.56	18,060.56	18,060.56
		7114	CONSTANCIAS DE FINQUITO SIMPLES	15,253.33	1,271.11	1,271.11	1,271.11	1,271.11
		7115	CESIONES DE DERECHO	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
		7116	COBRO POR EXPEDICIÓN DE TITULOS DE PROPIEDAD	62,920.00	5,243.33	5,243.33	5,243.33	5,243.33
		7117	INTERESES POR INVERSIÓN	156,235.76	13,019.65	13,019.65	13,019.65	13,019.65
		7118	INTERESES MORATORIOS	749,521.39	62,460.12	62,460.12	62,460.12	62,460.12
		7119	DIFERENCIA EN CHEQUES Y DEPOSITOS	114.21	9.52	9.52	9.52	9.52
		7120	SUBSIDIOS POR CESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		7121	BANQUETAS	2,499.11	208.26	208.26	208.26	208.26
		7122	AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,911,200.00	224,847.06	224,847.06	224,847.06	224,847.06
	96	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS		1,911,200.00	224,847.06	224,847.06	224,847.06	224,847.06
		9601	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS	1,911,200.00	224,847.06	224,847.06	224,847.06	224,847.06
	TOTAL			13,064,133.67	1,098,758.20	1,098,758.20	1,178,758.20	1,294,758.20

U.C. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR CAPITULO**

Capitulo	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
10000		SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,718,445.50
	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 581,378.58
	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 301,248.28
	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 121,039.84
	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 193,228.74
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 958,158.96
	13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -
	13401	COMPENSACIONES	\$ 1,954,978.02
	15201	INDEMNIZACIONES	\$ 300,000.00
	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 2,624,168.76
	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 684,244.32
	15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	\$ -
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 802,028.75
	21101	MATERIALES, ÚTILES DE OFICINA	\$ 64,519.46
	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,000.00
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 4,976.40
	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 32,875.99
	21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$ 1,650.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 34,000.00
	22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 5,000.00
	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 13,020.00
	22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$ 20,000.00
	22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 5,000.00
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 10,050.00



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR CAPITULO**

Capitulo	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 3,000.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 5,000.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 12,000.00
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 132,000.00
	26101	COMBUSTIBLES	\$ 277,000.00
	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,060.03
	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 3,000.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 5,000.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,000.00
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 7,000.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 119,876.88
	29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 5,000.00
	29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN Y APARATOS ELECTRONICOS	\$ 5,000.00
30000		SERVICIOS GENERALES	\$ 3,007,949.12
	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 495,000.00
	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 20,000.00
	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 45,000.00
	31701	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 5,000.00
	31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFICO Y DE MENSAJERÍA	\$ 3,000.00
	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 336,864.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	\$ 44,400.00
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 5,000.00
	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 525,284.00
	33102	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍAS	\$ 80,000.00



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR CAPITULO**

Capitulo	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
	33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$ 39,000.00
	33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	\$ 30,000.00
	33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 45,680.80
	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 30,000.00
	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 70,554.65
	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 43,900.00
	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 349,459.22
	33903	SUBROGACIONES	\$ 266,000.00
	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 117,840.00
	34102	AVALÚOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS	\$ 11,200.00
	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 35,000.00
	34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 30,000.00
	35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 19,957.68
	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,000.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 90,000.08
	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ 11,000.00
	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	\$ 25,000.00
	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 10,000.00
	36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 15,000.00
	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -
	37101	PASAJES AÉREOS	\$ 24,000.00
	37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 2,814.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 6,824.00
	37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	\$ 12,596.50





AYUNTAMIENTO
TIJUANA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR CAPITULO

Capitulo	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
	37902	PEAJES	\$ 5,400.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 5,000.00
	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 32,000.00
	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 43,626.40
	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 20,000.00
	39501	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 29,547.80
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 45,000.00
	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 10,000.00
	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 20,000.00
	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 15,000.00
	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ -
60000		INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA	\$ 1,490,710.29
	61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 885,284.66
	61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO-RECURSOS PROPIOS	\$ 275,140.95
	62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 279,484.68
	62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES PROPIOS	\$ 50,800.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017			\$ 13,064,133.67

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO
TIJUANA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Unidad Administrativa	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.2.1		DIRECCIÓN GENERAL	\$ 1,540,191.79
4.6.1.1.2.1	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 105,705.19
4.6.1.1.2.1	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
4.6.1.1.2.1	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 38,434.59
4.6.1.1.2.1	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 190,584.72
4.6.1.1.2.1	13401	COMPENSACIONES	\$ 392,549.64
4.6.1.1.2.1	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 137,392.74
4.6.1.1.2.1	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 526,919.22
4.6.1.1.2.1	26101	COMBUSTIBLES	\$ 76,000.00
4.6.1.1.2.1	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,180.00
4.6.1.1.2.1	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
4.6.1.1.2.1	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 425.69
4.6.1.1.2.1	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 16,000.00
4.6.1.1.2.1	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 12,000.00
4.6.1.1.2.1	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 20,000.00
4.6.1.1.2.1	39501	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 20,000.00
4.6.1.1.3.1		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 4,226,290.25
4.6.1.1.3.1	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 105,705.19
4.6.1.1.3.1	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 49,744.11
4.6.1.1.3.1	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 301,248.28
4.6.1.1.3.1	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 39,991.60
4.6.1.1.3.1	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 198,305.52
4.6.1.1.3.1	13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -

**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Unidad Administrativa	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.3.1	13401	COMPENSACIONES	\$ 410,044.44
4.6.1.1.3.1	15201	INDEMNIZACIONES	\$ 300,000.00
4.6.1.1.3.1	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 143,512.26
4.6.1.1.3.1	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 550,401.78
4.6.1.1.3.1	15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	\$ -
4.6.1.1.3.1	21101	MATERIALES Y ÚTILES MENORES DE OFICINA	\$ 64,519.46
4.6.1.1.3.1	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 4,976.40
4.6.1.1.3.1	21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 32,875.99
4.6.1.1.3.1	21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$ 1,650.00
4.6.1.1.3.1	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 34,000.00
4.6.1.1.3.1	22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$ 13,020.00
4.6.1.1.3.1	22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	\$ 20,000.00
4.6.1.1.3.1	22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 10,050.00
4.6.1.1.3.1	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 3,000.00
4.6.1.1.3.1	24601	MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 12,000.00
4.6.1.1.3.1	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 132,000.00
4.6.1.1.3.1	26101	COMBUSTIBLES	\$ 33,500.00
4.6.1.1.3.1	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,780.00
4.6.1.1.3.1	29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 3,000.00



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Unidad Administrativa	Partida Específica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.3.1	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,000.00
4.6.1.1.3.1	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 7,000.00
4.6.1.1.3.1	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 27,000.00
4.6.1.1.3.1	29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 75,000.00
4.6.1.1.3.1	31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 20,000.00
4.6.1.1.3.1	31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	\$ 45,000.00
4.6.1.1.3.1	31701	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFICO Y DE MENSAJERÍA	\$ 3,000.00
4.6.1.1.3.1	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 336,864.00
4.6.1.1.3.1	32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES	\$ 44,400.00
4.6.1.1.3.1	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 5,000.00
4.6.1.1.3.1	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 262,642.00
4.6.1.1.3.1	33102	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍAS	\$ 80,000.00
4.6.1.1.3.1	33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 45,680.80
4.6.1.1.3.1	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 30,000.00
4.6.1.1.3.1	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 38,790.40
4.6.1.1.3.1	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 12,000.00
4.6.1.1.3.1	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 13,108.02
4.6.1.1.3.1	33903	SUBROGACIONES	\$ 266,000.00
4.6.1.1.3.1	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$ 117,840.00



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Unidad Administrativa	Partida Específica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.3.1	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 35,000.00
4.6.1.1.3.1	35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 19,957.68
4.6.1.1.3.1	35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 7,000.00
4.6.1.1.3.1	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23,500.02
4.6.1.1.3.1	35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE	\$ 11,000.00
4.6.1.1.3.1	35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	\$ 10,000.00
4.6.1.1.3.1	36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 15,000.00
4.6.1.1.3.1	36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE	\$ -
4.6.1.1.3.1	37101	PASAJES AÉREOS	\$ 24,000.00
4.6.1.1.3.1	37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 2,814.00
4.6.1.1.3.1	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 6,824.00
4.6.1.1.3.1	37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	\$ 12,596.50
4.6.1.1.3.1	37902	PEAJES	\$ 5,400.00
4.6.1.1.3.1	38501	REUNIONES DE TRABAJO	\$ 20,000.00
4.6.1.1.3.1	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 15,000.00
4.6.1.1.3.1	39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 29,547.80
4.6.1.1.3.1	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 10,000.00
4.6.1.1.3.1	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 20,000.00
4.6.1.1.3.1	56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 15,000.00
4.6.1.1.3.1	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ -
4.6.1.1.4.1		SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO	\$ 3,695,414.28
4.6.1.1.4.1	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 105,705.20
4.6.1.1.4.1	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 38,598.63



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Unidad Administrativa	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.4.1	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 35,049.86
4.6.1.1.4.1	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 173,800.92
4.6.1.1.4.1	13401	COMPENSACIONES	\$ 354,522.24
4.6.1.1.4.1	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 124,084.98
4.6.1.1.4.1	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 475,873.20
4.6.1.1.4.1	26101	COMBUSTIBLES	\$ 33,500.00
4.6.1.1.4.1	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,000.00
4.6.1.1.4.1	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 9,676.80
4.6.1.1.4.1	31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 420,000.00
4.6.1.1.4.1	33201	SERVICIOS Y ASESORIAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	\$ 30,000.00
4.6.1.1.4.1	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 714.56
4.6.1.1.4.1	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 336,351.20
4.6.1.1.4.1	34102	AVALÚOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS	\$ 11,200.00
4.6.1.1.4.1	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
4.6.1.1.4.1	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	\$ 25,000.00
4.6.1.1.4.1	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 28,626.40
4.6.1.1.4.1	61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 885,284.66
4.6.1.1.4.1	61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 275,140.95
4.6.1.1.4.1	62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 279,484.68
4.6.1.1.4.1	62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES PROPIOS	\$ 50,800.00
4.6.1.1.5.1		SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	\$ 1,772,076.16
4.6.1.1.5.1	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 105,705.20
4.6.1.1.5.1	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 32,697.10



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Unidad Administrativa	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.5.1	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 34,729.94
4.6.1.1.5.1	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 172,214.52
4.6.1.1.5.1	13401	COMPENSACIONES	\$ 350,928.12
4.6.1.1.5.1	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 122,825.94
4.6.1.1.5.1	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 471,049.32
4.6.1.1.5.1	26101	COMBUSTIBLES	\$ 33,500.00
4.6.1.1.5.1	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,760.00
4.6.1.1.5.1	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 27,000.00
4.6.1.1.5.1	33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	\$ 262,642.00
4.6.1.1.5.1	33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 30,624.00
4.6.1.1.5.1	33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	\$ 39,000.00
4.6.1.1.5.1	33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 31,900.00
4.6.1.1.5.1	34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 30,000.00
4.6.1.1.5.1	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23,500.02
4.6.1.1.6.1		GESTIÓN SOCIAL	\$ 865,890.35
4.6.1.1.6.1	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 79,278.90
4.6.1.1.6.1	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
4.6.1.1.6.1	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 19,839.75
4.6.1.1.6.1	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 98,378.94
4.6.1.1.6.1	13401	COMPENSACIONES	\$ 193,452.96
4.6.1.1.6.1	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 67,706.34
4.6.1.1.6.1	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 259,673.34
4.6.1.1.6.1	26101	COMBUSTIBLES	\$ 67,000.00



**H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2017
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

Unidad Administrativa	Partida Especifica	Nombre de la cuenta	Presupuesto 2017
4.6.1.1.6.1	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,560.00
4.6.1.1.6.1	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 46,000.08
4.6.1.1.6.1	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 22,000.04
4.6.1.1.6.1	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 5,000.00
4.6.1.1.8.1		GESTION Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	\$ 964,270.84
4.6.1.1.8.1	11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	\$ 79,278.90
4.6.1.1.8.1	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -
4.6.1.1.8.1	13202	PRIMA VACACIONAL	\$ 25,183.00
4.6.1.1.8.1	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 124,874.34
4.6.1.1.8.1	13401	COMPENSACIONES	\$ 253,480.62
4.6.1.1.8.1	15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 88,722.06
4.6.1.1.8.1	15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$ 340,251.90
4.6.1.1.8.1	26101	COMBUSTIBLES	\$ 33,500.00
4.6.1.1.8.1	26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,780.03
4.6.1.1.8.1	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,200.00
4.6.1.1.8.1	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017			\$ 13,064,133.67

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

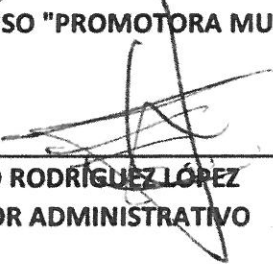


PRESUPUESTO 2017 POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO TOTAL
PROYECTO:	(89) VIVIENDA Y SUELO URBANO	
4.6.1.1.2.1	DIRECCIÓN GENERAL	1,540,191.79
4.6.1.1.3.1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	4,226,290.25
4.6.1.1.4.1	SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO	3,695,414.28
4.6.1.1.5.1	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	1,772,076.16
4.6.1.1.6.1	GESTIÓN SOCIAL	865,890.35
4.6.1.1.8.1	GESTION Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	964,270.84
PRESUPUESTO TOTAL 2017		13,064,133.67



LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA"



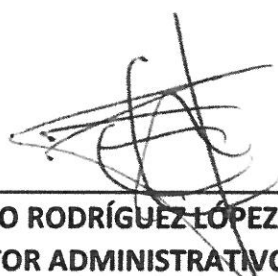
C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO 2017 POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL
(89) VIVIENDA Y SUELO URBANO	
PRESUPUESTO DEL PROYECTO 89 VIVIENDA Y SUELO URBANO	13,064,133.67
PRESUPUESTO TOTAL 2017	13,064,133.67



LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA"



C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO 2017 POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

PROYECTO / CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	PRESUPUESTO TOTAL
(89) VIVIENDA Y SUELO URBANO	
2.- DESARROLLO SOCIAL	
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	13,064,133.67
	13,064,133.67



LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA"



C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMOTIV OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO															FOLIO:		PRESUPUESTO ASIGNADO		EJERCICIO FISCAL		DEPENDENCIA		2017		FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		PRESUPUESTO TOTAL	
P1C1: OBTENER VIVIENDA RECUPERADA PARA SU OFERTA																												
INFORME DE CENSO																												
4.8.1.1.8.1 GESTION SOCIAL																												
\$479,359.57																												
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	PRESUPUESTO TOTAL														
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA																											
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 336,799.45	\$ 120,560.00	\$ 22,000.04							\$ 479,359.57	\$ 479,359.57													
11302	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -									\$ -	\$ -													
12002	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 4,651.08	\$ 9,302.15									\$ 9,302.15	\$ 9,302.15													
13003	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 46,128.38	\$ 46,128.38									\$ 46,128.38	\$ 46,128.38													
13001	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -									\$ -	\$ -													
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACIÓN MENSUAL	\$ 7,691.27	\$ 94,695.18									\$ 94,695.18	\$ 94,695.18													
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 2,781.78	\$ 33,141.30									\$ 33,141.30	\$ 33,141.30													
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 10,992.35	\$ 127,108.14									\$ 127,108.14	\$ 127,108.14													
15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ -	\$ -									\$ -	\$ -													
26101	COMBUSTIBLES	24	CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE POR VEHICULO	\$ 2,791.67	\$ 67,000.00									\$ 67,000.00	\$ 67,000.00													
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10	CONSUMO BIMESTRAL DE LUBRICANTES POR VEHICULO	\$ 400.00	\$ 4,000.00									\$ 4,000.00	\$ 4,000.00													
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	18	CONSUMO ANUAL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	\$ 150.00	\$ 2,700.00									\$ 2,700.00	\$ 2,700.00													
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2	CONSUMO ANUAL LIQUIDOS Y LUBRICANTES ADICIONALES POR VEHICULO	\$ 430.00	\$ 860.00									\$ 860.00	\$ 860.00													
29001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12	COSTO UNITARIO POR MANTENIMIENTO BIMENSUAL POR VEHICULO	\$ 3,833.34	\$ 46,000.08									\$ 46,000.08	\$ 46,000.08													
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12	COSTO BIMESTRAL MANO DE OBRAS POR VEHICULO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS UTILITARIOS	\$ 1,833.34	\$ 22,000.04									\$ 22,000.04	\$ 22,000.04													
SUMA POR GRUPO DE GASTOS					\$ 336,799.45	\$ 120,560.00	\$ 22,000.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,359.57	\$ 479,359.57													

C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

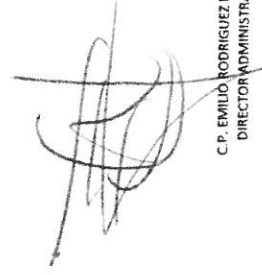
LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

PROPÓSITO AL QUE PERTENECE															FOLIO:				
COMPONENTE A PRESUPUESTAR															PRESUPUESTO ASIGNADO				
UNIDAD DE MEDIDA															EJERCICIO FISCAL				
CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL															DEPENDENCIA				
UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (S)															FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA				
4.8.1.1.6.1 GESTIÓN SOCIAL															2017				
P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMIUM OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO															2017				
P1C1: OBTENER VIVIENDA RECUPERADA PARA SU OFERTA															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				
INFORME DE VIVIENDAS ENTREGADAS															2017				

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE														
PROPOSITO AL QUE PERTENECE				PI: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO										
COMPONENTE A PRESUPUESTAR				PTC1: OBTENER VIVIENDA RECUPERADA PARA SU OFERTA										
UNIDAD DE MEDIDA				INFORME DE PLAN DE COBRANZA TRIMESTRAL										
CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL				\$146,953.20										
UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (B)				4.6.1.1.6.1 GESTION SOCIAL										
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA				\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1301	SUELDO TABILAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.16	\$ 26,426.20									\$ 26,426.20
1302	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -									\$ -
1302	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 2,028.37	\$ 4,056.74									\$ 4,056.74
1303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 20,125.08	\$ 20,125.08									\$ 20,125.08
1301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -									\$ -
1301	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACIÓN MENSUAL	\$ 2,881.96	\$ 35,783.82									\$ 35,783.82
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 1,043.71	\$ 12,524.52									\$ 12,524.52
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE CONFianza	\$ 4,002.82	\$ 48,033.84									\$ 48,033.84
15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ -	\$ -									\$ -
SUMA POR GRUPO DE GASTOS					\$ 146,953.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146,953.20
					\$									\$

FOLIO: _____				
PRESUPUESTO ASIGNADO _____ \$ 146,953.20				
EJERCICIO FISCAL _____ 2017				
DEPENDENCIA FEDICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TULANA				



C. P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

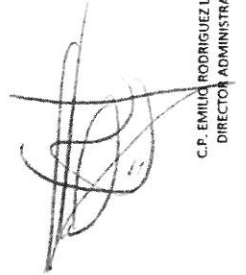
C.P. ENILVO RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

PROPOSITO AL QUE PERTENECE COMPONENTE A PRESUPUESTAR UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (S)		P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO P1C2: ADMINISTRAR CON EFICIENCIA LOS RECURSOS QUE SE ASIGNAN Y SE OBTIENEN ACTUALMENTE EN EL ORGANISMO REPORTES TRIMESTRALES DE LA GESTION FINANCIERA		FOLIO: PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 4,226,230.25 EJERCICIO FISCAL 2017 FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
4.6.1.1.3.1 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		\$ 4,226,230.25		\$ 4,226,230.25	

No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA				Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones y Subvenciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
1101	SUELDO TABILAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 8,098.77	\$ 2,099,953.19	\$ 444,371.85	\$ 1,637,985.22	\$ -	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,226,230.25
1202	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 46,744.11	\$ 46,744.11									\$ 46,744.11
1201	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12	SUELDO MENSUAL POR ASISTENTE ADMITIVO	\$ 15,115.42	\$ 181,385.04									\$ 181,385.04
1201	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12	SUELDO MENSUAL PERS. SERV. LIMPIEZA	\$ 9,988.00	\$ 119,856.24									\$ 119,856.24
1201	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	0	SUELDO MENSUAL POR PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL	\$ 1,000.00	\$ -									\$ -
1202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 19,895.80	\$ 39,791.60									\$ 39,791.60
1203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 198,305.52	\$ 198,305.52									\$ 198,305.52
1301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -									\$ -
1301	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACION MENSUAL	\$ 34,170.37	\$ 410,044.44									\$ 410,044.44
1301	INDENIZACIONES	1	IMPORTE ANUAL	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00									\$ 300,000.00
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 11,959.36	\$ 143,512.28									\$ 143,512.28
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$ 45,888.82	\$ 550,461.76									\$ 550,461.76
1501	INSCRIPCION EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACION	\$ -	\$ -									\$ -
2101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	12	CORTO DE PAQUETE DE PAPELERIA MENSUAL	\$ 5,376.62	\$ 64,519.46									\$ 64,519.46
2102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	COSTO UNITARIO POR VENTILADOR	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00
2101	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	8	COSTO UNITARIO POR SELLO	\$ 828.40	\$ 4,978.40									\$ 4,978.40
21401	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2	COSTO SEMESTRAL CARTUCHOS Y TONERS	\$ 16,438.00	\$ 32,875.99									\$ 32,875.99
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	5	COSTO UNITARIO DE PAQUETES DE PRESERVACION DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 350.00	\$ 1,850.00									\$ 1,850.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12	COSTO MENSUAL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 2,833.33	\$ 34,000.00									\$ 34,000.00
22104	ALIMENTACION DE PERSONAL HUMANO	5	COSTO UNITARIO REUNIONES DE TRABAJO	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	294	25 CARRAFONES MENSUALES	\$ 30.00	\$ 8,820.00									\$ 8,820.00
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	50	4 CAJAS DE BOTELLAS DE AGUA MENSUALES	\$ 84.00	\$ 4,200.00									\$ 4,200.00
22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	12	CONSUMO MENSUAL DE ARTICULOS DE CAFETERIA	\$ 1,666.87	\$ 20,002.44									\$ 20,002.44
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	2	COSTO ALIMENTOS PARA EVENTOS	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	87	COSTO MATERIAL LOSETA M2	\$ 150.00	\$ 13,050.00									\$ 13,050.00
24301	CAL Y YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1	COSTO CAL, YESO Y REDMIX ELECTRICOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00									\$ 3,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	1	COSTO ANUAL MATERIAL ELECTRICO	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	8	COSTO CURETA	\$ 1,500.00	\$ 12,000.00									\$ 12,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12	COSTO MENSUAL DE MEDICINAS	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00									\$ 132,000.00
26101	COMBUSTIBLES	12	CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE POR VEHICULO	\$ 2,791.67	\$ 33,500.00									\$ 33,500.00

26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	5	CONSUMO BIMESTRAL DE LUBRICANTES POR VEHICULO	\$ 400.00	\$	2,000.00	\$	2,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	9	CONSUMO ANUAL DE ACEITE DE TRANSMISION	\$ 150.00	\$	1,350.00	\$	1,350.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	CONSUMO ANUAL LUBRICANTES PARA 1 VEHICULOS UTILITARIO	\$ 430.00	\$	430.00	\$	430.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0	COSTO UNIFORMES POR PERSONA	\$ 590.91	\$	-	\$	-
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1	COSTO ANUAL HERRAMIENTAS MENORES	\$ 3,000.00	\$	3,000.00	\$	3,000.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1	COSTO ANUAL REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EDIFICIOS	\$ 5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA EQUIPO DE ADMINISTRACION	1	COSTO ANUAL DE ACCESORIOS Y EQUIPO MENOR DE ADMINISTRACION	\$ 7,000.00	\$	7,000.00	\$	7,000.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	COSTO ANUAL DE REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 7,000.00	\$	7,000.00	\$	7,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6	COSTO UNITARIO POR MANTENIMIENTO BIMENSUAL POR VEHICULO	\$ 4,500.00	\$	27,000.00	\$	27,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	1	COSTO ANUAL DE REFACCIONES Y MATERIAL PARA AIRE ACONDICIONADO	\$ 5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00
29808	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	1	COSTO ANUAL DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE GEN. ELECTRICA Y APARATOS ELECTRONICOS	\$ 5,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	12	COSTO MENSUAL ENERGIA ELECTRICA	\$ 6,250.00	\$	75,000.00	\$	75,000.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	12	COSTO MENSUAL DE AGUA POTABLE	\$ 1,666.67	\$	20,000.00	\$	20,000.00
31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	12	COSTO MENSUAL TELEFONICO	\$ 3,750.00	\$	45,000.00	\$	45,000.00
31501	SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR	0	COSTO POR PLAN POR CELULAR	\$ 800.00	\$	-	\$	-
31701	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	12	COSTO MENSUAL DE SERVICIO DE INTERNET	\$ 416.67	\$	5,000.00	\$	5,000.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFICO Y DE MENSAJERIA	12	COSTO MENSUAL SERVICIOS DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	\$ 250.00	\$	3,000.00	\$	3,000.00



C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO															FOLIO: PRESUPUESTO ASIGNADO EJERCICIO FISCAL 2017		FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA	
P1C2: ADMINISTRAR CON EFICIENCIA LOS RECURSOS QUE SE ASIGNAN Y SE OBTIENEN ACTUALMENTE EN EL ORGANISMO																		
REPORTES TRIMESTRALES DE LA GESTION FINANCIERA																		
4.6.1.1.3.1 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA																		
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL				
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA				Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones y Subvenciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública					
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	12	COSTO RENTA MENSUAL	\$ 28,072.00			\$ 336,864.00							\$ 336,864.00				
32501	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	24	COSTO MENSUAL POR MAQUINA FOTOCOPIADORA	\$ 1,850.00			\$ 44,400.00							\$ 44,400.00				
32601	OTROS ARRENDAMIENTOS	1	COSTO ANUAL OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00							\$ 5,000.00				
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	12	COSTO ASESORIA EN EL AMBITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO	\$ 21,886.83			\$ 262,842.00							\$ 262,842.00				
33102	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORIAS	1	COSTO AUDITORIA ADMINISTRATIVA-PROGRAMATICA	\$ 80,000.00			\$ 80,000.00							\$ 80,000.00				
33502	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	COSTO ANUAL DE ASISTENCIA TECNICA EN SOFTWARE SAORI	\$ 45,680.80			\$ 45,680.80							\$ 45,680.80				
33601	SERVICIOS DE CAPACITACION	10	COSTO CAPACITACION POR PERSONA	\$ 3,000.00			\$ 30,000.00							\$ 30,000.00				
33602	SERVICIOS DE IMPRESION	6	COSTO POR MILLAR	\$ 2,041.60			\$ 18,374.40							\$ 18,374.40				
33604	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	20	COSTO POR MILLAR	\$ 1,020.80			\$ 20,416.00							\$ 20,416.00				
33601	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	12	COSTO MENSUAL	\$ 1,000.00			\$ 12,000.00							\$ 12,000.00				
33903	SUBROGACIONES	12	COSTO MENSUAL DE HONORARIOS MEDICOS	\$ 1,092.34			\$ 13,108.02							\$ 13,108.02				
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	12	COMISION POR BANCA EN LINEA	\$ 22,166.67			\$ 266,000.00							\$ 266,000.00				
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	2	COSTO SEMESTRAL HONORARIOS A EDUCUARIO	\$ 2,320.00			\$ 27,840.00							\$ 27,840.00				
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1	COSTO TRIMESTRAL POLIZA ANUAL	\$ 45,000.00			\$ 90,000.00							\$ 90,000.00				
35101	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	1	COSTO ANUAL MANO DE OBRA MANTENIMIENTO DE OFICINAS PROMUN	\$ 35,000.00			\$ 35,000.00							\$ 35,000.00				
35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	1	COSTO ANUAL	\$ 19,957.68			\$ 19,957.68							\$ 19,957.68				
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	COSTO ANUAL	\$ 7,000.00			\$ 7,000.00							\$ 7,000.00				
35704	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	6	COSTO BIMESTRAL MANO DE OBRA POR VEHICULO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS UTILITARIOS	\$ 23,500.02			\$ 23,500.02							\$ 23,500.02				
35902	SERVICIOS DE FUMIGACION	1	COSTO ANUAL	\$ 11,000.00			\$ 11,000.00							\$ 11,000.00				
36101	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	12	COSTO MENSUAL SERVICIOS DE FUMIGACION	\$ 833.33			\$ 10,000.00							\$ 10,000.00				
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1	COSTO ANUAL	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00							\$ 15,000.00				
37101	PASAJES AEREOS	0	COSTO ANUAL	\$ -			\$ -							\$ -				
37201	PASAJES TERRESTRES	3	COSTO VIAJE REDONDO PASAJE AEREO POR PERSONA	\$ 8,000.00			\$ 24,000.00							\$ 24,000.00				
		6	COSTO POR TAXI POR CUATRO DIAS POR PERSONA	\$ 480.00			\$ 2,814.00							\$ 2,814.00				

37501	VIAJES EN EL PAIS	8	COSTO POR ALIMENTACION POR CUATRO DIAS POR PERSONA	\$	1,137.33		\$	8,824.00									\$	8,824.00	
37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	8	COSTO POR HOSPEDAJE POR DOS DIAS POR PERSONA	\$	2,099.42		\$	12,596.50									\$	12,596.50	
37602	PEAJES	12	COSTO MENSUAL SERVICIOS DE PEAJE (1 VIAJE POR MES)	\$	490.00		\$	5,400.00									\$	5,400.00	
38501	REUNIONES DE TRABAJO	1	COSTO ANUAL	\$	20,000.00		\$	20,000.00									\$	20,000.00	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	COSTO ANUAL	\$	15,000.00		\$	15,000.00									\$	15,000.00	
39601	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	\$	123.28		\$	-									\$	-	
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	10	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	2,954.78		\$	29,547.80									\$	29,547.80	
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	ESTIMADO SERVICIO MEDICO MENSUAL	\$	-		\$	-									\$	-	
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	ESTIMADO ESTUDIOS CLINICOS MENSUAL	\$	-		\$	-									\$	-	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTES	4	COSTO POR SILLA EJECUTIVA	\$	2,500.00												\$	-	
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	COSTO COMPUTADORA	\$	20,000.00												\$	10,000.00	
59501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	1	COSTO ANUAL	\$	15,000.00												\$	20,000.00	
59101	SOFTWARE	0	0	\$	-												\$	15,000.00	
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	0	COSTO ANUAL	\$	-												\$	-	
SUMA POR GRUPO DE GASTOS				\$	2,099,933.16	\$	444,371.85	\$	1,637,965.22	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4,226,290.25

C.P. EMILIO RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UC. OSCAR HUMBERTO MARTINEZ MILLAN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

PROPÓSITO AL QUE PERTENECE										POLO:									
COMPONENTE A PRESUPUESTAR										PRESUPUESTO ASIGNADO									
UNIDAD DE MEDIDA										EJERCICIO FISCAL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (S)										DEPENDENCIA									
P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO										FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA									
P1C3: OTORGAR A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS Y CASA HABITACION, CERTEZA JURIDICA EN SU PATRIMONIO										2017									
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA										\$248,447.83									
4.6.1.1.5.1 SUBDIRECCION JURIDICA																			
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL					
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA				Servicios Personales	Ministerios y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones y Subvenciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública						
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 26,426.30									\$ 248,447.83	\$	\$	\$	\$	\$
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -										\$ 26,426.30	\$	\$	\$	\$	\$
13202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 3,450.08	\$ 6,891.05									\$ -	\$	\$	\$	\$	\$
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 34,026.18	\$ 34,026.18									\$ 6,891.05	\$	\$	\$	\$	\$
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -										\$ 34,026.18	\$	\$	\$	\$	\$
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACION MENSUAL	\$ 5,606.51	\$ 67,278.12									\$ -	\$	\$	\$	\$	\$
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 1,962.37	\$ 23,548.44									\$ 67,278.12	\$	\$	\$	\$	\$
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISION SOCIAL MULTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 7,325.57	\$ 87,906.84									\$ 23,548.44	\$	\$	\$	\$	\$
15501	INSCRIPCION EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACION	\$ -										\$ 87,906.84	\$	\$	\$	\$	\$
SUMA POR GRUPO DE GASTOS					\$ 248,447.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,447.83	\$	\$	\$	\$	\$

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

D

Wb

C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

PROPUESTA AL QUE PERTENECE
COMPONENTE A PRESUPUESTAR
UNIDAD DE MEDIDA
CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (U)

P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO
PTC4: REALIZAR MANTENIMIENTO PERIODICO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS FRACCIONAMIENTOS
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO

4.6.1.1.5.1 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO

FOLIO:
PRESUPUESTO ASIGNADO
EJERCICIO FISCAL
DEPENDENCIA

\$ 2,318,032.55
2017
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA				Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones y Subvenciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
1301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 536,036.21	46,176.80	897,534.88	0.00	0.00	885,284.66	0.00	0.00	0.00	\$ 2,318,032.55
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 38,598.63	\$ 38,598.63									\$ 38,598.63
13202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 6,869.43	\$ 13,738.86									\$ 13,738.86
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 86,126.58	\$ 86,126.58									\$ 86,126.58
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -									\$ -
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACIÓN MENSUAL	\$ 12,045.09	\$ 144,540.72									\$ 144,540.72
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 4,215.71	\$ 50,588.52									\$ 50,588.52
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 16,168.05	\$ 194,016.60									\$ 194,016.60
15501	ASIGNACIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ -	\$ -									\$ -
26101	COMBUSTIBLES	12	CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE POR VEHÍCULO	\$ 2,791.67	\$ 33,500.00	\$ 2,000.00								\$ 33,500.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	5	CONSUMO BIMESTRAL DE LUBRICANTES POR VEHÍCULO	\$ 400.00	\$ 2,000.00									\$ 2,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	CONSUMO ANUAL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	\$ 150.00	\$ -									\$ -
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	CONSUMO ANUAL LÍQUIDOS Y LUBRICANTES ADICIONALES POR VEHÍCULO	\$ 430.00	\$ -									\$ -
26601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2	COSTO UNITARIO POR MANTENIMIENTO BIMENSUAL POR VEHÍCULO	\$ 4,836.40		\$ 9,672.80								\$ 9,672.80
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12	COSTO MENSUAL ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 35,000.00			\$ 420,000.00							\$ 420,000.00
33201	PAQUETES Y ASesorías EN SISTEMAS PARA PLANEACIÓN, ARQUITECTURA Y DISEÑO	1	COSTO SERVICIOS Y ASesorías EN MATERIA DE INGENIERÍA	\$ 30,000.00			\$ 30,000.00							\$ 30,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1	COSTO POR PIEZA	\$ 357.28			\$ 357.28							\$ 357.28
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	12	COSTO MENSUAL SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 26,026.27			\$ 312,315.20							\$ 312,315.20
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	0	COSTO MENSUAL SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -			\$ -							\$ -
34102	AVALLADOR NO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS	2	COSTO AVALUOS	\$ 5,000.00			\$ 11,200.00							\$ 11,200.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	5	COSTO SERVICIOS DE JARDINERÍA	\$ 5,000.00			\$ 25,000.00							\$ 25,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	COSTO BIMESTRAL MANO DE OBRA POR VEHÍCULO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS UTILITARIOS	\$ 4,167.83			\$ -							\$ -
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	50	COSTO POR CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN	\$ 286.26			\$ 14,313.20							\$ 14,313.20
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	50	COSTO POR CERTIFICADOS	\$ 286.26			\$ 14,313.20							\$ 14,313.20
61401	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	12	COSTO MENSUAL	\$ 73,775.72						\$ 885,284.66				\$ 885,284.66
SUMA POR GRUPO DE GASTOS					\$ 536,036.21	\$ 46,176.80	\$ 897,534.88	\$ -	\$ -	\$ 885,284.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,318,032.55

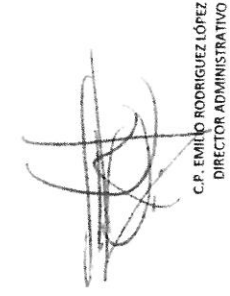


C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

PROPUESTA AL QUE PERTENECE										POLI:									
COMPONENTE A PRESUPUESTAR										PRESUPUESTO ASIGNADO									
UNIDAD DE MEDIDA										EJERCICIO FISCAL									
UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (S)										DEPENDENCIA									
P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMIUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO										FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA									
PTC1: REALIZAR MANTENIMIENTO PERIODICO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS FRACCIONAMIENTOS										2017									
INFORME DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA										\$ 577,637.52									
4.6.1.1.5.1 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO																			
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL					
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA																		
11001	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 26,426.30					\$ 325,940.95				\$	\$	\$	\$	\$	\$ 577,637.52
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -														\$ 26,426.30
13202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 3,470.91	\$ 6,941.81														\$ -
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 34,422.16	\$ 34,422.16														\$ 6,941.81
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -														\$ 34,422.16
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACIÓN MENSUAL	\$ 5,881.24	\$ 69,174.82														\$ -
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 1,868.60	\$ 22,383.20														\$ 69,174.82
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 7,625.92	\$ 91,510.96														\$ 23,863.20
15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ -	\$ -														\$ 91,510.96
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1	COSTO POR PIEZA	\$ 357.28	\$ 357.28														\$ -
61403	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO-RECURSOS PROPIOS	0	COSTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	\$ -															\$ 357.28
61501	CONSTRUCCIÓN DE VAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1	COSTO MOTOCONFORMADO DE CALLES	\$ 250,000.00						\$ 250,000.00									\$ 250,000.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	COSTO MOTOCONFORMADO DE CALLES	\$ -															\$ -
61501	CONSTRUCCIÓN DE VAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1	COSTO MOTOCONFORMADO DE CALLES	\$ 25,140.95						\$ 25,140.95									\$ 25,140.95
62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS	0	COSTO MURO PERIMETRAL	\$ -															\$ -
62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS	0	COSTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	\$ -															\$ -
62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BIENES PROPIOS	1	COSTO CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	\$ 50,800.00						\$ 50,800.00									\$ 50,800.00
SUMA POR GRUPO DE GASTOS				\$ 251,339.29	\$ 357.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 325,940.95	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,637.52


 LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
 DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA


 C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

PROPÓSITO AL QUE PERTENECE														
COMPONENTE A PRESUPUESTAR														
UNIDAD DE MEDIDA														
CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL														
UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (S)														
P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMIUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO														
PTCA: REALIZAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS FRACCIONAMIENTOS														
INFORME DE GESTIÓN DE TRÁMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO														
4.6.1.1.5.1 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO														
\$241,876.33														
FOLIO:														
PRESUPUESTO ASIGNADO														
EJERCICIO FISCAL														
DEPENDENCIA														
FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA														
2017														
241,876.33														
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA													
11001	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 26,426.30									\$ 26,426.30
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -									\$ -
13202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 3,340.23	\$ 6,680.45									\$ 6,680.45
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 33,126.18	\$ 33,126.18									\$ 33,126.18
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -									\$ -
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACIÓN MENSUAL	\$ 5,438.63	\$ 65,228.50									\$ 65,228.50
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 1,902.90	\$ 22,834.74									\$ 22,834.74
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 7,267.43	\$ 87,569.16									\$ 87,569.16
15501	PREVISIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ -	\$ -									\$ -
SUMA POR GRUPO DE GASTOS					\$ 241,876.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,876.33


 C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
 DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

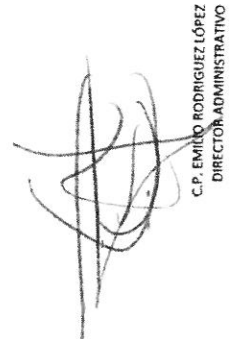
PROPOSITO AL QUE PERTENECE
 COMPONENTE A PRESUPUESTAR
 UNIDAD DE MEDIDA
 CANTIDAD PROGRAMADA ANUAL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA APLICABLE (S)

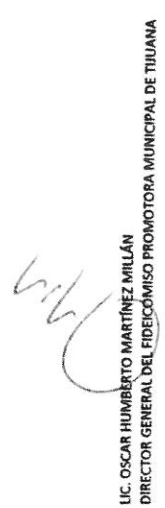
P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO
 P1C3: GESTIONAR RESERVA TERRITORIAL
 INFORME DE ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL

FOLIO:
 PRESUPUESTO ASIGNADO
 EJERCICIO FISCAL
 DEPENDENCIA

\$ 390,738.35
 2017
 FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

No. ACTIVIDAD		NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL
No. PARTIDA		NOMBRE DE PARTIDA				SERVICIOS PERSONALES	MATERIAS Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	
11301		SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 26,426.30		\$ 5,000.00							\$ 390,738.35
13102		PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -										\$ 26,426.30
13202		PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 4,871.23	\$ 9,742.45									\$ -
13203		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 48,326.18	\$ 48,326.18									\$ 9,742.45
13301		TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -										\$ 48,326.18
13401		COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACIÓN MENSUAL	\$ 7,628.76	\$ 91,545.36									\$ -
15412		OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 2,775.20	\$ 33,302.34									\$ 91,545.36
15403		PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 10,842.98	\$ 127,715.70									\$ 33,302.34
15501		INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	\$ -										\$ 127,715.70
26101		COMBUSTIBLES	12	CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE POR VEHICULO	\$ 2,791.87	\$ 33,500.00									\$ -
26102		LUBRICANTES Y ADITIVOS	5	CONSUMO BIMESTRAL DE LUBRICANTES POR VEHICULO	\$ 400.00	\$ 2,000.00									\$ 33,500.00
26102		LUBRICANTES Y ADITIVOS	9	CONSUMO ANUAL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN	\$ 150.00	\$ 1,350.00									\$ 2,000.00
26102		LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	CONSUMO ANUAL LÍQUIDOS Y LUBRICANTES ADICIONALES POR VEHICULO	\$ 420.03	\$ 420.03									\$ 1,350.00
26601		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2	COSTO UNITARIO POR MANTENIMIENTO BIMENSUAL POR VEHICULO	\$ 5,100.00	\$ 10,200.00									\$ 420.03
35501		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	COSTO BIMESTRAL MANO DE OBRA POR VEHICULO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS UTILITARIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00									\$ 10,200.00
SUMA POR GRUPO DE GASTOS						\$ 338,258.33	\$ 47,480.02	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,738.35


 C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
 DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE



P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO														
P105: GESTIONAR RESERVA TERRITORIAL														
INFORME DE GESTION DE DESINCORPORACION DE BIENES INMUEBLES NO HABITABLES														
4.6.1.1.1.1 GESTION Y/O ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL														
\$322,193.20														
FOLIO: PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 322,193.20														
EJERCICIO FISCAL 2017														
DEPENDENCIA FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA														
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL
11901	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 26,426.30									\$ 26,426.30
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -										\$ -
13202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 4,448.37	\$ 8,896.74									\$ 8,896.74
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO	\$ 44,125.98	\$ 44,125.98									\$ 44,125.98
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -										\$ -
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACION MENSUAL	\$ 7,513.37	\$ 90,160.44									\$ 90,160.44
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 2,629.71	\$ 31,556.52									\$ 31,556.52
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISION SOCIAL MULTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 10,085.44	\$ 121,025.22									\$ 121,025.22
15501	INSCRIPCION EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACION	\$ -										\$ -
SUMA POR GRUPO DE GASTOS				\$ 322,193.20	\$ 322,193.20									\$ 322,193.20

6.26

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTINEZ MILLAN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COSTEO DE PRESUPUESTO POR COMPONENTE

P1: LOS CIUDADANOS EN DESVENTAJA SOCIAL QUE HABITAN EN COLONIAS ADMINISTRADAS POR PROMUN OBTIENEN INFRAESTRUCTURA URBANA MEJORADA Y CERTIDUMBRE EN SU PATRIMONIO																	POLIO:		PRESUPUESTO ASIGNADO		EJERCICIO FISCAL		DEPENDENCIA		2017		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA		251,339.29						
PTCS: GESTIONAR RESERVA TERRITORIAL																																			
PADRON INMOBILIARIO																																			
4.6.1.1.5.1 GESTION Y/O ADQUISICION DE RESERVA TERRITORIAL																																			
No. ACTIVIDAD	NOMBRE ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	10,000	20,000	30,000	40,000	50,000	60,000	70,000	80,000	90,000	PRESUPUESTO TOTAL																					
No. PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA				Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones y Subvenciones	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública																						
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	12	SUELDO MENSUAL	\$ 2,202.19	\$ 26,426.30	\$	0	0	\$	\$	0	0	0	\$	251,339.29	\$	26,426.30	\$	0	\$	0	0	0	0	\$	251,339.29									
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	0	IMPORTE ANUAL PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
13202	PRIMA VACACIONAL	2	PRIMA VACACIONAL	\$ 3,470.91	\$ 6,941.81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1	IMPORTE DE AGUINALDO ANUAL	\$ 34,422.18	\$ 34,422.18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	IMPORTE MENSUAL TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
13401	COMPENSACIONES	12	IMPORTE DE COMPENSACION MENSUAL	\$ 5,811.24	\$ 69,734.82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	12	FONDO DE AHORRO	\$ 1,988.80	\$ 23,865.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	12	IMPORTE DE PREVISION SOCIAL MULTIPLE CONFIANZA MENSUAL	\$ 7,625.92	\$ 91,510.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
15501	INSCRIPCION EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0	COSTO UNITARIO CURSOS DE ACTUALIZACION	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-									
				SUMA POR GRUPO DE GASTOS				\$ 251,339.29				\$				\$				\$				\$				\$				251,339.29			

U.C. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Ejercicio 2017

Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD	P1C1A1 4.6.1.1.6.1	LEVANTAMIENTO DE CENSO											
			NOMBRE DE LA ACTIVIDAD						GESTIÓN SOCIAL					
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA											
	UNIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11301	Presupuesto Autorizado	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	
13102		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13202		9,302.15	0.00	0.00	0.00	0.00	4,651.08	0.00	0.00	0.00	4,651.08	0.00	0.00	
13203		46,126.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,126.38	
13301		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13401		94,695.18	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	7,891.27	
15412		33,141.30	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	2,761.78	
15403		127,108.14	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	10,592.35	
15501		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26101		67,000.00	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	5,583.33	
26102		7,560.00	3,560.00	800.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	
29601		46,000.08	0.00	7,666.68	0.00	7,666.68	7,666.68	0.00	7,666.68	0.00	7,666.68	0.00	7,666.68	
35501		22,000.04	0.00	3,666.67	0.00	3,666.67	3,666.67	0.00	3,666.67	0.00	3,666.67	0.00	3,666.67	
TOTAL POR ACTIVIDAD		479,359.57	32,590.91	41,164.26	29,030.91	41,164.26	45,815.34	29,030.91	41,164.26	29,030.91	45,815.34	29,030.91	86,490.64	

U.C. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA													
Ejercicio		2017													
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1C1A2 4.6.1.1.6.1	SEGUIMIENTO A VIVIENDAS ENTREGADAS												
			GESTIÓN SOCIAL												
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA									
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11301	Presupuesto Autorizado	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19
13102		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202		6,478.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,239.43	0.00	0.00	0.00	0.00	3,239.43	0.00	0.00
13203		32,126.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13301		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,126.58
13401		62,973.96	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	5,247.83	0.00
15412		22,040.52	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	1,836.71	5,247.83
15403		84,531.36	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	7,044.28	1,836.71
15501		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,044.28
38201		5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ACTIVIDAD		239,577.58	21,331.01	16,331.01	16,331.01	16,331.01	16,331.01	16,331.01	19,570.44	16,331.01	16,331.01	16,331.01	19,570.44	16,331.01	48,457.59

4/26/17

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA											
Ejercicio		2017											
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1C1A3		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			SEGUIMIENTO AL PLAN DE COBRANZA			
		4.6.1.1.6.1								GESTIÓN SOCIAL			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301	Presupuesto Autorizado	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19
13102		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202		4,058.74	0.00	0.00	0.00	0.00	2,029.37	0.00	0.00	0.00	2,029.37	0.00	0.00
13203		20,125.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13301		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,125.98
13401		35,783.82	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99	2,981.99
15412		12,524.52	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71	1,043.71
15403		48,033.84	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82	4,002.82
15501		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ACTIVIDAD		146,953.20	10,230.71	10,230.71	10,230.71	10,230.71	12,260.08	10,230.71	10,230.71	10,230.71	12,260.08	10,230.71	30,356.69

UIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia Ejercicio		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA 2017		REPORT DE ACTIVIDADES ENVIADO A SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA											
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	Presupuesto Autorizado	PÍCIA4 4.6.1.1.2.1	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			DIRECCIÓN GENERAL								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301	105,705.19	0.00	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77
13102	38,434.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	190,584.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13301	392,549.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13401	137,392.74	0.00	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47	32,712.47
15412	526,919.22	0.00	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40	11,449.40
15403	76,000.00	0.00	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94	43,909.94
15501	4,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101	16,000.00	425.69	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33	6,333.33
26102	4,180.00	0.00	1,780.00	1,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00
29601	16,000.00	425.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33602	12,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
38501	20,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39401	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
39501	1,540,191.79	128,419.59	128,419.59	128,419.59	123,213.90	108,013.90	106,213.90	103,213.90	127,231.19	106,213.90	103,213.90	108,013.90	125,431.19	103,213.90	297,798.62
TOTAL POR ACTIVIDAD															

6/26

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMINO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia
Ejercicio
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
2017

Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y PROPIOS DEL ORGANISMO											
		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA											
		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD 4.6.1.1.3.1			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301	105,705.19	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77	8,808.77
13102	49,744.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,744.11
12101	181,385.04	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42	15,115.42
12101	119,863.24	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60	9,988.60
12301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13201	39,991.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,995.80	0.00	0.00	0.00	19,995.80	0.00	0.00
13203	198,305.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,305.52
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13401	410,044.44	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37	34,170.37
15201	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
15412	143,512.26	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36	11,959.36
15403	550,401.78	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82	45,866.82
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21101	64,519.46	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62	5,376.62
21102	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21201	4,976.40	1,658.80	1,658.80	1,658.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21401	32,875.99	16,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21501	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21601	34,000.00	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33	2,833.33
22104	5,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
22105	13,020.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	990.00
22106	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
22108	5,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24101	10,050.00	0.00	0.00	0.00	10,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24301	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24601	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24901	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25301	132,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00
26101	33,500.00	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67
26102	3,780.00	1,780.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00
27101	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29101	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29201	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29301	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29601	27,000.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00
29804	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29806	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31101	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
31301	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
31401	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
31501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701	5,000.00	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67
31801	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
32201	336,864.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00	28,072.00

U.C. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

W. H. C.

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ;
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA													
Ejercicio		2017													
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1C3A1 4.6.1.1.5.1	SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS												
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			SUBDIRECCIÓN JURÍDICA									
			Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301		52,852.60	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38	4,404.38
13102		32,697.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,697.10
13202		21,351.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,675.51	0.00	0.00	0.00	10,675.51	0.00	0.00	0.00
13203		105,872.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,872.76
13301		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13401		220,247.82	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99	18,353.99
15412		77,086.92	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91	6,423.91
15403		295,636.50	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38	24,636.38
15501		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101		33,500.00	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67
26102		3,760.00	1,760.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00
29601		27,000.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00
33101		262,642.00	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83	21,886.83
33602		11,484.00	3,828.00	0.00	0.00	0.00	3,828.00	0.00	0.00	0.00	3,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33103		39,000.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00	3,250.00
33604		31,900.00	0.00	0.00	31,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34701		30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35501		23,500.02	0.00	3,916.67	0.00	3,916.67	0.00	3,916.67	0.00	3,916.67	0.00	3,916.67	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ACTIVIDAD		1,268,530.73	87,335.15	120,563.82	113,647.15	90,563.82	85,575.15	101,239.33	81,747.15	90,563.82	85,575.15	101,239.33	81,747.15	228,733.68	228,733.68

6/26

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA											
Ejercicio		2017											
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD	P1C3A2	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD				SUBDIRECCIÓN JURÍDICA						
	UNIDAD	4.6.1.1.5.1	NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA						
	Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	6,861.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,430.98	0.00	0.00	0.00	3,430.98	0.00	0.00
13203	34,026.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,026.18
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13401	67,278.12	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51	5,606.51
13412	23,548.44	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37	1,962.37
15403	90,306.84	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57	7,525.57
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ACTIVIDAD	248,447.83	17,296.64	17,296.64	17,296.64	17,296.64	17,296.64	20,727.62	17,296.64	17,296.64	17,296.64	20,727.62	17,296.64	51,322.82



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA											
Ejercicio		2017											
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	Presupuesto Autorizado	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		SEGUIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA						
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		SUBDIRECCIÓN JURÍDICA						
			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11301	26,426.30	0.00	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	6,516.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,258.49	0.00	0.00	0.00	3,258.49	0.00	0.00
13203	32,315.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13401	63,402.18	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52	5,283.52
15412	22,190.58	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22	1,849.22
15403	85,105.98	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17	7,092.17
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33602	19,140.00	3,253.80	3,253.80	3,253.80	3,253.80	3,253.80	3,253.80	3,253.80	3,253.80	3,062.40	3,062.40	3,062.40	3,062.40
TOTAL POR ACTIVIDAD	255,097.60	19,680.89	16,427.09	19,680.89	16,427.09	19,680.89	19,680.89	19,680.89	16,427.09	19,489.49	19,685.58	19,489.49	48,742.67

4/16

C. P. EMILIO RODRIGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia Ejercicio		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA 2017												SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO CONTINUO SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO												
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1C4A1 4.6.1.1.4.1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD												NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA											
	Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre													
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19		
13102	38,598.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13202	13,738.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13203	68,126.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13401	144,540.72	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06	12,045.06		
15412	50,588.52	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71	4,215.71		
15403	194,016.60	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05	16,168.05		
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
26101	33,500.00	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67		
26102	2,000.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
29601	9,676.80	4,838.40	0.00	4,838.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
31101	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00		
33201	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
33602	357.28	357.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
33801	336,351.20	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27	28,029.27		
34102	11,200.00	5,600.00	5,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
35501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
35901	25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		
39201	28,626.40	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12	2,290.12		
61401	885,284.66	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72	73,773.72		
TOTAL POR ACTIVIDAD	2,318,032.56	192,311.47	217,515.78	186,354.18	181,915.78	181,515.78	183,785.21	176,515.78	176,915.78	176,515.78	183,785.21	177,088.29	283,813.50	177,088.29	183,785.21	176,515.78	176,915.78	176,515.78	183,785.21	177,088.29	283,813.50	177,088.29	283,813.50	283,813.50		

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia Ejercicio		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA 2017												
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1C4A2 4.6.1.1.4.1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD					REHABILITAR VIVIENDAS RECUPERADAS						
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA					SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO						
			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	7,588.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,844.37	0.00	0.00	0.00
13203	38,125.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,125.98
13401	76,567.20	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60	6,380.60
15412	26,798.52	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21	2,233.21
15403	102,776.46	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71	8,564.71
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62101	279,484.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ACTIVIDAD	557,867.88	19,380.71	19,380.71	19,380.71	19,380.71	19,380.71	23,225.08	159,123.05	139,742.34	159,123.05	19,380.71	23,225.08	19,380.71	57,506.69

7/2

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA 2017														
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD	P1CA43 4.6.1.1.4.1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD											
	UNIDAD		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS								
	Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13202	6,941.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,470.91	0.00	0.00	0.00	3,470.91	0.00	0.00	
13203	34,422.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13401	68,174.82	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	
15412	23,863.20	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	
15403	91,510.98	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33602	357.28	357.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61401	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61501	275,140.95	0.00	0.00	250,000.00	0.00	25,140.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62401	50,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL POR ACTIVIDAD	577,637.52	17,855.22	17,497.94	267,497.94	17,497.94	42,638.89	71,768.85	17,497.94	17,497.94	17,497.94	20,968.85	17,497.94	51,920.12	

6/16

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Dependencia
Ejercicio

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
2017

Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1CAA4 4.6.1.1.4.1	GESTIONAR TRAMITES ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO											
			SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO											
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13202	6,680.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,340.23	0.00	0.00	0.00	3,340.23	0.00	0.00	
13203	33,126.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,126.18	
13401	65,239.50	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	5,436.63	
15412	22,834.74	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	1,902.90	
15403	87,569.16	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	7,297.43	
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL POR ACTIVIDAD	241,876.33	16,839.14	16,839.14	16,839.14	16,839.14	16,839.14	20,179.37	16,839.14	16,839.14	20,179.37	16,839.14	16,839.14	49,965.32	

6/11

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Dependencia
Ejercicio

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
2017

Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1C5A1 4.6.1.1.8.1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD					GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL								
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA					GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL								
			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13202	9,342.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,671.23	0.00	0.00	0.00	4,671.23	0.00	0.00
13203	46,326.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,326.18
13401	95,145.36	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78	7,928.78
15412	33,302.34	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20	2,775.20
15403	127,715.70	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98	10,642.98
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101	33,500.00	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67	2,791.67
26102	3,780.03	1,780.03	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00
29601	10,200.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35501	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR ACTIVIDAD	390,738.35	38,220.83	26,740.81	26,340.81	26,740.81	26,340.81	31,412.03	31,412.03	31,412.03	31,440.81	26,740.81	26,340.81	26,340.81	31,412.03	26,340.81	72,666.99

6/16

U.C. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA																										
Ejercicio		2017																										
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	Presupuesto Autorizado	P1CSA2 4.6.1.1.8.1		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD												GESTIONAR LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES NO HABITABLES											
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA												GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL													
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
11301	26,426.30	0.00	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19		
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13202	8,898.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13203	44,125.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
13401	90,160.44	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37	7,513.37		
15412	31,556.52	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71	2,629.71		
15403	121,025.22	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44	10,085.44		
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL POR ACTIVIDAD	322,193.20		22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71	22,430.71		

Handwritten signature/initials

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

Handwritten signature/initials
C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

Dependencia		FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA												
Ejercicio		2017												
Partida del Clasificador por Objeto del Gasto	ACTIVIDAD UNIDAD	P1CSA3 4.6.1.1.8.1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD											
			GESTIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL											
			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA											
	Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11301	26,426.30	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	2,202.19	
13102	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13202	6,941.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,470.91	0.00	0.00	0.00	3,470.91	0.00	0.00	
13203	34,422.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13301	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13401	68,174.82	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	5,681.24	
15412	23,863.20	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	1,988.60	
15403	91,510.98	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	7,625.92	
15501	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL POR ACTIVIDAD		251,339.29	17,497.94	17,497.94	17,497.94	17,497.94	20,968.85	17,497.94	17,497.94	17,497.94	20,968.85	17,497.94	51,920.12	

UIC

UIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Flujo Mensual de Gasto Corriente 2017

TOTAL	13,064,133.68	1,081,369.31	960,490.33	1,180,699.04	952,931.71	934,890.09	1,057,034.40	995,933.07	995,062.37	834,985.34	956,538.40	872,059.06	2,292,140.55
-------	---------------	--------------	------------	--------------	------------	------------	--------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------------

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDECOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MISO PROMOTORA MUNICIPAL TIJUANA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 Y PRONÓSTICO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA CUENTA	PPTO. INICIAL AUTORIZADO TOTAL 2016	PPTO. TOTAL 2017	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	% VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	PPTO. MODIFICADO (1RA. MODIF) TOTAL 2016	PRESUPUESTO DEVENGADO ENE- SEP-2016	PRESUPUESTO PROYECTADO OCT- DIC-2016	PRONÓSTICO DE PRESUPUESTO CIERRE 2016	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO DE PPTO. CIERRE 2016	% VARIACIÓN PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO PPTO. CIERRE 2016
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	581,378.58	581,378.58	0.00	0.00	628,914.34	434,012.18	194,902.16	628,914.34	-47,535.76	-7.56
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	375,805.92	301,248.28	-74,557.64	-19.84	375,805.92	217,405.39	71,863.14	289,268.53	11,979.75	4.14
12301	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	718,619.22	121,039.84	-597,579.38	-83.16	536,441.16	78,103.35	458,337.81	536,441.16	-415,401.32	100.00
13202	PRIMA VACACIONAL	193,228.75	193,228.75	-0.01	0.00	193,228.75	93,962.18	99,266.56	193,228.74	0.00	100.00
13303	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	958,158.96	958,158.96	0.00	0.00	958,158.96	247,276.48	710,882.48	958,158.96	0.00	100.00
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	9,999.96	0.00	-9,999.96	-100.00	9,999.96	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
13401	COMPENSACIONES	1,954,978.02	1,954,978.02	0.00	0.00	2,004,987.66	1,360,974.20	644,013.46	2,004,987.66	-50,009.64	-2.49
15201	INDEMNIZACIONES	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	730,000.00	224,772.04	505,227.96	730,000.00	-430,000.00	100.00
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,624,168.76	2,624,168.76	0.00	0.00	2,691,301.37	1,826,845.66	864,455.71	2,691,301.37	-67,132.61	-2.49
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	684,244.32	684,244.32	0.00	0.00	701,744.37	476,340.88	225,403.69	701,744.37	-17,500.05	100.00
15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
21101	MATERIALES, ÚTILES DE OFICINA	80,000.00	64,519.46	-15,480.54	-19.35	80,000.00	40,142.32	13,380.77	53,523.09	10,996.37	20.55
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	49.90	0.00	49.90	4,950.10	9,920.04
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4,976.40	4,976.40	0.00	0.00	4,976.40	118.00	118.00	236.00	4,740.40	2,008.64
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	32,875.99	32,875.99	0.00	0.00	32,875.99	17,499.64	5,833.21	23,332.85	9,543.14	40.90
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	1,650.00	1,650.00	0.00	0.00	1,650.00	952.01	317.34	1,269.35	380.65	29.99
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	34,000.00	34,000.00	0.00	0.00	53,000.00	30,805.33	22,194.67	53,000.00	-19,000.00	-35.85
22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	1,028.98	342.99	1,371.97	3,628.03	264.44
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	15,000.00	13,020.00	-1,980.00	-13.20	15,000.00	7,028.40	2,342.80	9,371.20	3,648.80	38.94
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	23,000.00	20,000.00	-3,000.00	-13.04	23,000.00	12,164.43	4,054.81	16,219.24	3,780.76	23.31
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	100.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	15,000.00	10,050.00	-4,950.00	-33.00	15,000.00	1,798.00	599.33	2,397.33	7,652.67	100.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	100.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	986.30	328.77	1,315.07	3,684.83	100.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	195.12	0.00	195.12	11,804.88	100.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	132,000.00	132,000.00	0.00	0.00	132,000.00	89,597.60	29,865.87	119,463.47	12,536.53	10.49
26101	COMBUSTIBLES	297,000.00	277,000.00	-20,000.00	-6.73	297,000.00	211,009.19	70,336.40	281,345.59	-4,345.59	-1.54
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,060.03	25,060.03	-5,000.01	-16.63	30,060.03	11,973.37	3,991.12	15,964.49	9,095.53	56.97
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
28101	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	396.62	132.21	528.83	2,471.17	467.29
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	4,121.11	1,373.70	5,494.81	-494.81	-9.01

MISO PROMOTORA MUNICIPAL TIJUANA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 Y PRONÓSTICO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA CUENTA	PPTO. INICIAL AUTORIZADO TOTAL 2016	PPTO. TOTAL 2017	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	% VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	PPTO. MODIFICADO (ISR. MODIF) TOTAL 2016	PRESUPUESTO DEVENGADO ENE- SEP-2016	PRESUPUESTO PROYECTADO OCT- DIC-2016	PRONÓSTICO DE PRESUPUESTO CIERRE 2016	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO DE PPTO. CIERRE 2016	% VARIACIÓN PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO DE PPTO. CIERRE 2016
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	100.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00	7,000.00	-3,000.00	-30.00	10,000.00	447.00	149.00	596.00	6,404.00	100.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	141,876.88	119,876.88	-22,000.00	-15.51	141,876.88	107,125.88	34,751.00	141,876.88	-22,000.00	-15.51
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	10,000.00	5,000.00	-5,000.00	-50.00	10,000.00	2,548.52	0.00	2,548.52	2,451.48	96.19
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN Y APARATOS ELECTRONICOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	#DIV/0!
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	504,000.00	495,000.00	-9,000.00	-1.79	504,000.00	222,506.99	74,169.00	296,675.99	198,324.01	66.85
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	24,000.00	20,000.00	-4,000.00	-16.67	24,000.00	11,082.65	3,694.22	14,776.87	5,223.13	35.35
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	55,000.00	45,000.00	-10,000.00	-18.18	55,000.00	23,384.47	7,794.82	31,179.29	13,820.71	44.33
31501	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
31701	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	24,000.00	5,000.00	-19,000.00	-79.17	5,000.00	2,713.39	904.80	3,618.19	1,361.81	100.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFICO Y DE MENSAJERÍA	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	333.08	111.03	444.11	2,555.89	575.51
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	336,884.00	336,884.00	0.00	0.00	335,544.80	229,680.60	76,560.00	306,240.00	30,624.00	10.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	59,400.00	44,400.00	-15,000.00	-25.25	59,400.00	26,721.35	8,907.12	35,628.47	8,771.53	24.62
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00		0.00	0.00	5,000.00	100.00
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	525,284.00	525,284.00	20.00	0.00	525,284.00	393,962.36	131,320.79	525,283.15	0.85	0.00
33102	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍAS	0.00	80,000.00	80,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	#DIV/0!
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	69,000.00	39,000.00	-30,000.00	-43.48	69,000.00	10,782.57	3,594.19	14,376.76	24,623.24	100.00
33201	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	50,000.00	30,000.00	-20,000.00	-40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	100.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45,680.80	45,680.80	0.00	0.00	45,680.80	45,066.00	15,022.00	60,088.00	-14,407.20	100.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	50,000.00	30,000.00	-20,000.00	-40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	100.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2017 Y PRONÓSTICO DE EGRESOS DEVENGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA CUENTA	PPTO. INICIAL AUTORIZADO TOTAL 2016	PPTO. TOTAL 2017	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	% VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	PPTO. MODIFICADO (HRA. MODIF) TOTAL 2016	PRESUPUESTO DEVENGADO ENE-SEP-2016	PRESUPUESTO PROYECTADO OCT-DIC-2016	PRONÓSTICO DE PRESUPUESTO CIERRE 2016	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO DE PPTO. CIERRE 2016	% VARIACIÓN PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO PPTO. CIERRE 2016
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	70,554.65	70,554.65	0.00	0.00	50,354.65	15,480.20	5,160.07	20,640.27	49,914.38	241.83
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	43,900.00	43,900.00	0.00	0.00	23,900.00	1,179.32	393.11	1,572.43	42,327.57	100.00
33601	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	449,459.22	349,459.22	-100,000.00	-22.25	449,459.22	232,113.68	77,371.23	309,484.91	39,974.31	12.92
33903	SUBROGACIONES	216,000.00	296,000.00	50,000.00	23.15	216,000.00		24,112.00	24,112.00	241,888.00	100.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	117,840.00	117,840.00	0.00	0.00	117,840.00	65,761.11	40,000.00	105,761.11	12,078.89	11.42
34102	AVALES NO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS	11,200.00	11,200.00	0.00	0.00	11,200.00		11,200.00	11,200.00	0.00	100.00
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	100.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	25,966.82	8,655.61	34,622.43	377.57	1.09
34701	FLETES Y MANIOBRAS	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	10,000.00	2,920.00	973.33	3,893.33	26,106.67	100.00
35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	39,957.68	19,957.68	-20,000.00	-50.05	19,957.68	3,352.40	1,117.47	4,469.87	15,487.81	346.49
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	100.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	115,000.00	90,000.00	-25,000.00	-21.74	115,000.00	54,976.00	18,325.33	73,301.33	16,696.75	22.78
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00	11,000.00	6,232.68	2,077.56	8,310.24	2,689.76	32.37
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	10,034.00	10,034.00	14,966.00	100.00
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	100.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	100.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10,000.00	0.00	-10,000.00	-100.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
37101	PASAJES AÉREOS	50,000.00	24,000.00	-26,000.00	-52.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	100.00
37201	PASAJES TERRESTRES	9,814.00	2,814.00	-7,000.00	-71.33	1,814.00	0.00	0.00	0.00	2,814.00	100.00
37501	VÍÁTICOS EN EL PAÍS	16,824.00	6,824.00	-10,000.00	-59.44	6,824.00	1,837.00	612.33	2,449.33	4,374.67	178.61
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	32,598.50	12,598.50	-20,000.00	-61.36	7,598.50	0.00	0.00	0.00	12,598.50	100.00
37902	PEAJES	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	2,657.10	895.70	3,542.80	1,857.20	100.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,000.00	5,000.00	-5,000.00	-50.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	100.00
38501	REUNIONES DE TRABAJO	42,000.00	32,000.00	-10,000.00	-23.81	42,000.00	3,053.00	1,017.67	4,070.67	27,929.33	686.11
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	43,626.40	43,626.40	0.00	0.00	43,626.40	22,327.05	7,442.35	29,769.40	13,857.00	46.35
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	50,000.00	20,000.00	-30,000.00	-60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	100.00
39501	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000.00	20,000.00	-30,000.00	-60.00	10,000.00	1,976.00	0.00	1,976.00	18,024.00	912.15

MISO PROMOTORA MUNICIPAL TIJUANA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2017 Y PRONÓSTICO DE EGRESOS DEVENGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE DE LA CUENTA	PPTO. INICIAL AUTORIZADO TOTAL 2016	PPTO. TOTAL 2017	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	% VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PPTO. INICIAL 2016	PPTO. MODIFICADO (IRA. MODIF) TOTAL 2016	PRESUPUESTO DEVENGADO ENE-SEP-2016	PRESUPUESTO PROYECTADO OCT-DIC-2016	PRONÓSTICO DE PRESUPUESTO CIERRE 2016	VARIACIÓN PROY. PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO DE PPTO. CIERRE 2016	% VARIACIÓN PPTO. 2017 VS PRONÓSTICO PPTO. CIERRE 2016
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	241,800.00	29,547.80	-212,252.20	-87.78	241,800.00	135,244.04	46,414.68	185,658.72	-156,110.92	-64.08
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	#DIV/0!
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	9,976.00	0.00	9,976.00	10,024.00	100.48
55501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	100.00
59101	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	45,680.80	0.00	-45,680.80	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	804,804.12	885,284.66	80,480.54	10.00	804,804.12	603,603.18	201,201.06	804,804.24	80,480.42	10.00
61501	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO-RECURSOS PROPIOS	305,140.95	275,140.95	-30,000.00	-9.83	305,140.95	254,603.17	50,537.78	305,140.95	-30,000.00	-9.83
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	279,484.68	279,484.68	0.00	0.00	379,484.68	226,784.75	25,167.36	251,952.11	27,532.57	100.00
62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES PROPIOS	250,800.00	50,800.00	-200,000.00	-79.74	150,800.00	0.00	0.00	0.00	50,800.00	100.00
TOTAL		14,534,113.67	13,064,133.67	-1,469,980.00	-19.84	14,534,113.67	8,139,956.24	4,819,241.55	12,995,197.79	104,935.88	0.81



C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDELCOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO
DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
100000	SERVICIOS PERSONALES	4,959,692.16	8,734,045.13	8,410,582.49	8,734,045.13	7,718,445.50	-1,015,599.63
11301	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	434,012.18	628,914.34	581,378.58	628,914.34	581,378.58	Variación derivada de importe de finiquitos al personal por cambio de personal derivado de la nueva administración municipal 2016-2019 que serán contratados a partir del mes de diciembre de 2016.
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	217,405.39	289,268.53	375,805.92	289,268.53	301,248.28	Variación por contratación de servicios de auxiliar de gestión social y auxiliar administrativo para el ejercicio 2017.
13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	78,103.35	536,441.16	718,619.22	536,441.16	121,039.84	Variación derivada de importe de finiquitos al personal por cambio de personal derivado de la nueva administración municipal 2016-2019 que serán contratados a partir del mes de diciembre de 2016. Por lo que apartir del ejercicio 2017 no será necesario incorporar la totalidad del importe presupuestado en 2016 para el pago de esta prestación, donde se incluire a manera de reserva presupuestal.
13202	PRIMA VACACIONAL	93,962.18	193,228.74	193,228.75	193,228.74	193,228.74	0.00 Sin variación.
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	247,276.48	958,158.96	958,158.96	958,158.96	958,158.96	0.00 Sin variación.

[Handwritten signature]

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

[Handwritten signature]

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
13301	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	0.00	9,999.96	0.00	0.00	El importe para tiempo extraordinario no se considera para el ejercicio 2017, toda vez que durante el ejercicio 2016, no fue requerida su aplicación.
13401	COMPENSACIONES	1,360,974.20	2,004,987.66	1,954,978.02	2,004,987.66	1,954,978.02	Variación derivada de importe de finiquitos al personal por cambio de personal derivado de la nueva administración municipal 2016-2019 que serán contratados a partir del mes de diciembre de 2016.
15201	INDEMNIZACIONES	224,772.04	730,000.00	300,000.00	730,000.00	300,000.00	Variación derivada de importe de finiquitos al personal por cambio de personal derivado de la nueva administración municipal 2016-2019 que serán contratados a partir del mes de diciembre de 2016.
15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,826,845.66	2,691,301.37	2,624,168.76	2,691,301.37	2,624,168.76	Variación derivada de importe de finiquitos al personal por cambio de personal derivado de la nueva administración municipal 2016-2019 que serán contratados a partir del mes de diciembre de 2016.
15412	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	476,340.68	701,744.37	684,244.32	701,744.37	684,244.32	Variación derivada de importe de finiquitos al personal por cambio de personal derivado de la nueva administración municipal 2016-2019 que serán contratados a partir del mes de diciembre de 2016.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
15501	INSCRIPCIÓN EN CURSOS PARA EL PERSONAL	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	El importe para tiempo extraordinario no se considera para el ejercicio 2017, toda vez que durante el ejercicio 2016, no fue requerida su aplicación.
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	539,987.72	730,099.71	882,439.30	730,099.71	802,028.75	71,929.04
21101	MATERIALES, ÚTILES DE OFICINA	40,142.32	53,523.09	80,000.00	53,523.09	64,519.46	10,996.37
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	49.90	49.90	5,000.00	49.90	5,000.00	4,950.10
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	118.00	236.00	4,976.40	236.00	4,976.40	4,740.40
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	17,499.64	23,332.85	32,875.99	23,332.85	32,875.99	9,543.14
21501	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	952.01	1,269.35	1,650.00	1,269.35	1,650.00	380.65

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO
DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,805.33	53,000.00	34,000.00	53,000.00	34,000.00	Variación obtenida para la adquisición mínima requerida de material de limpieza por \$ 2,833.33 mensuales para el ejercicio 2017.
22104	ALIMENTACIÓN DE PERSONAL	1,028.98	1,371.97	5,000.00	1,371.97	5,000.00	Variación derivado del importe presupuestado para 2017 de reuniones de trabajo del personal del Fideicomiso.
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	7,028.40	9,371.20	15,000.00	9,371.20	13,020.00	Variación derivada como resultado de la compra mínima de 25 garrafones de agua mensuales y 4 cajas mensuales con 24 cada una de botellas de agua para consumo humano en 2017.
22106	ARTÍCULOS DE CAFETERÍA	12,164.43	16,219.24	23,000.00	16,219.24	20,000.00	Variación obtenida como resultado para la compra mínima de artículos de cafetería con un importe de \$ 1,666.66 mensuales requeridos para reuniones de trabajo y reuniones requeridas por la Dirección General del Fideicomiso.
22108	ALIMENTOS PARA EVENTOS	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	Variación obtenida como resultado de la compra para alimentos para 2 eventos en 2017.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1,798.00	2,397.33	15,000.00	2,397.33	10,050.00	Variación para trabajos de remodelación de oficinas (instalación de loseta) en el ejercicio 2017.
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	Variación para la compra de cal, yeso y redmix para trabajos de remodelación de oficinas del fideicomiso en 2017.
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	986.30	1,315.07	5,000.00	1,315.07	5,000.00	Variación en adquisición de balastras, conectores, apagadores etc. para oficinas del Fideicomiso.
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	195.12	195.12	12,000.00	195.12	12,000.00	Variación como resultado de la compra estimada de 8 cubetas de pintura para trabajos de remodelación de oficinas en 2017

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. ENRIQUE RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO
DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	89,597.60	119,463.47	132,000.00	119,463.47	132,000.00	Variación obtenida resultado de la compra mínima de \$ 11,000 mensuales de medicinas para el personal del Fideicomiso en 2017.
26101	COMBUSTIBLES	211,009.19	281,345.59	297,000.00	281,345.59	277,000.00	Variación para consumo de gasolina de 7 vehículos utilitarios para actividades de gestión, técnicas y administrativas del fideicomiso en 2017, fomentando y buscando el ahorro para este insumo.
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,973.37	15,964.49	30,060.03	15,964.49	25,060.03	Variación obtenida como resultado de la adquisición estimada de cambios de aceite para vehículos utilitarios del fideicomiso en el ejercicio 2017.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin variación.
29101	HERRAMIENTAS MENORES	396.62	528.83	3,000.00	528.83	3,000.00	Variación obtenida como resultado de adquisición estimada en cinta amarilla de protección, conos de señalización, escaleras etc. requeridas por subdirección administrativa y subdirección de vivienda y suelo urbano del fideicomiso.
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	4,121.11	5,494.81	5,000.00	5,494.81	5,000.00	Variación como resultado de la compra mínima proyectada en 2017 para candados, cerraduras, pasadores, llaves, tapas para apagadores, etc.
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	Variación en refacciones y accesorios de equipo de oficina de la PROMUN para el ejercicio 2017.

[Firma]

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

[Firma]

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO
DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	447.00	596.00	10,000.00	596.00	7,000.00	Variación obtenida para la compra mínima de 7,000 anuales para discos, duros, cables de red, tarjetas electronicas, etc requeridas por area de sistemas para mantenimiento de equipo de computo de PROMUN.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107,125.88	141,876.88	141,876.88	141,876.88	119,876.88	Variación para la compra de llantas y refacciones para vehiculos utilitarios derivado de los mantenimientos realizados en el ejercicio 2016, por lo que se estima que el gasto en esta partida presupuestal sera menor en 2017.
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN	2,548.52	2,548.52	10,000.00	2,548.52	5,000.00	Variación obtenida como resultado de la compra mínima de refacciones para mantenimiento a las unidades de aire acondicionado del fideicomiso en 2017.
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN Y APARATOS ELECTRONICOS	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	Variación obtenida como resultado de la adquisición estimada para multicontactos, baterías, extensiones etc, para actividades técnicas y administrativas e institucionales en 2017.
300000	SERVICIOS GENERALES	1,545,309.26	2,123,179.65	3,510,181.33	2,123,179.65	3,007,949.12	

42

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones	
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)		Diferencia 2017 - 2016 (A-B)
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	222,506.99	296,675.99	504,000.00	296,675.99	495,000.00	198,324.01	Variación obtenida como resultado de la estimación de servicio de energía eléctrica en la planta de tratamiento de aguas residuales y oficinas del fideicomiso en 2017. Tomando como base en comunicado de prensa de CFE en 2016 que para el sector comercial aumentara entre 8.6% y 9.4% y del 6.5% y el 8.4% en el sector industrial con respecto a 2015, se estima incremento presupuestal para el pago de este servicio para el pago de las oficinas administrativas de la PROMUN, así como para el pago del servicio de energía eléctrica para la planta de tratamiento de aguas residuales en el fraccionamiento Tijuana-Progreso; además se incluye una reserva adicional en esta partida a efecto de asegurar el pago de este servicio para la planta de tratamiento de aguas residuales en el fraccionamiento Tijuana Progreso, ante un incremento adicional en el ejercicio 2017.
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	11,082.65	14,776.87	24,000.00	14,776.87	20,000.00	5,223.13	Variación obtenida como resultado del pago de servicio de agua potable en la planta de tratamiento de aguas residuales y oficinas del fideicomiso en 2017. Se considera una reserva ante una posibilidad en incremento en el costo de las tarifas de agua para el consumo de este servicio.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
31401	SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL	23,384.47	31,179.29	55,000.00	31,179.29	45,000.00	Variación obtenida como resultado del pago de servicio telefonico requerida para actividades técnicas y administrativas en oficinas del fideicomiso en 2017. (Como por ejemplo seguimiento en la recuperación de cartera de clientes del fideicomiso).
31501	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin variación.
31701	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,713.39	3,618.19	24,000.00	3,618.19	5,000.00	Variación para el pago de servicio de internet requerido para actividades técnicas y administrativas en oficinas del fideicomiso en 2016. Se considera una reserva ante un posible incremento en el costo de este servicio para 2017.
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFICO Y DE MENSAJERÍA	333.08	444.11	3,000.00	444.11	3,000.00	Variación derivada de los requerimientos de servicios de mensajería para 2017 por ejemplo (envío de documentación ante Gobierno Estatal y/o Federal), etc.
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	229,680.00	306,240.00	336,864.00	306,240.00	336,864.00	Variación en la renta de local de oficinas de PROMUN para 2017. Se considera un incremento de 10% ante un posible aumento en el costo de este servicio para 2017.

[Firma]

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

[Firma]

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



**COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO
DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.**

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMÁTICOS	26,721.35	35,628.47	59,400.00	35,628.47	44,400.00	Variación obtenida para el pago del servicio de 2 fotocopadoras requeridas para actividades administrativas y técnicas del fideicomiso. Se considera una reserva ante un posible aumento de este servicio para 2017.
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	Variación en el importe presupuestado para arrendamiento de sillas y mesas para eventos organizados por PROMUN en 2017.
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	393,962.36	525,283.15	525,264.00	525,283.15	525,284.00	Variación como resultado de contratos de servicios jurídicos y administrativos complementarios requeridos por el fideicomiso en 2017.
33102	HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	Variación como resultado de incorporación de recursos que son etiquetados para Evaluación externa correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del POA para el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, atendiendo al artículo 45 de los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2017.
33103	GASTOS POR DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES	10,782.57	14,376.76	69,000.00	14,376.76	39,000.00	Variación como resultado de documentación de servicios legales y jurídicos de PROMUN en 2017.
33201	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	0.00	0.00	50,000.00	0.00	30,000.00	Variación como resultado de contratos de servicios y asesoría en materia de ingeniería, arquitectura y diseño complementarios requeridos por la Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano del fideicomiso en 2017.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	45,066.00	60,088.00	45,680.80	60,088.00	45,680.80	Variación obtenida como resultado del costo anual del contrato de asistencia técnica del software SAARI para 2017.
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	50,000.00	0.00	30,000.00	Variación obtenida como resultado de capacitaciones para personal del Fideicomiso en 2017.
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15,480.20	20,640.27	70,554.65	20,640.27	70,554.65	Variación obtenida para la compra estimada en 2017 de hojas membretadas, recibos, impresiones de planos etc. requeridas por todas las áreas del fideicomiso. Principalmente por motivo de cambio de logos por nueva administración municipal.
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,179.32	1,572.43	43,900.00	1,572.43	43,900.00	Variación obtenida como resultado de publicaciones en el periodico referente a edictos requeridos por la subdirección jurídica del fideicomiso.
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	232,113.68	309,484.91	449,459.22	309,484.91	349,459.22	Variación obtenida como resultado de la estimación para pago de vigilancia en oficinas de PROMUN. (Se estima un incremento del 10%), en el fraccionamiento monumento así como en la planta de tratamiento de aguas residuales en el fraccionamiento Tijuana- Progreso en 2017.
33903	SUBROGACIONES	0.00	24,112.00	216,000.00	24,112.00	266,000.00	Variación obtenida como resultado del registro correcto de honorarios y servicios medicos subrogados en 2017.
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	65,761.11	105,761.11	117,840.00	105,761.11	117,840.00	Variación obtenida como resultado del pago de servicios de banca en línea y servicios fiduciarios requeridos por la Subdirección Administrativa en 2017. (Se estima un incremento aproximado del 11% en el pago de este servicio).

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2017 - 2016 (A-B)
34102	AVALÚOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS	0.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	0.00 Sin variación.
34201	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 Sin variación.
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	25,966.82	34,622.43	35,000.00	34,622.43	35,000.00	377.57 Variación obtenida como resultado del pago de renovación anual de 7 vehículos utilitarios en 2017.
34701	FLETES Y MANIOBRAS	2,920.00	3,893.33	30,000.00	3,893.33	30,000.00	26,106.67 Variación obtenida como resultado en 2017 para pago de servicio de fletes derivado de deshabitar casas de clientes con motivo de procedimientos de cobranza judicial y extrajudicial, requeridos por la subdirección jurídica de PROMUN.
35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,352.40	4,469.87	39,957.68	4,469.87	19,957.68	15,487.81 Variación obtenida por pago de mano de obra para trabajos de remodelación y mantenimiento de oficinas de PROMUN en 2017.
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00 Variación obtenida para servicio de mantenimiento (mano de obra) de equipamiento de oficina menor de PROMUN en 2017.
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	54,976.00	73,301.33	115,000.08	73,301.33	90,000.08	16,698.75 Variación obtenida para pago de mano de obra en 2017 respecto a reparación y mantenimiento de 7 vehículos utilitarios del fideicomiso.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos						Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2017 - 2016 (A-B)	
35704	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	6,232.68	8,310.24	11,000.00	8,310.24	11,000.00	2,689.76	Variación obtenida para pago de mano de obra 2017, respecto a reparación y mantenimiento del equipo de aire acondicionado del fideicomiso.
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA	0.00	10,034.00	25,000.00	10,034.00	25,000.00	14,966.00	Variación para servicios de jardinería en fraccionamientos administrados por PROMUN en 2017.
35902	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	Variación para servicios de fumigación de oficinas de PROMUN en 2017.
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	Variación para servicios de difusión institucional de PROMUN en 2017.
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	Variación para servicios de difusión por radio y televisión de PROMUN en 2017.
37101	PASAJES AÉREOS	0.00	0.00	50,000.00	0.00	24,000.00	24,000.00	Variación obtenida para pago de pasajes aéreos requeridos para comisiones de trabajo y capacitación del personal de PROMUN en 2017.
37201	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	9,814.00	0.00	2,814.00	2,814.00	Variación obtenida para pago de taxis requeridos para comisiones de trabajo y capacitación del personal de PROMUN en 2017.
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,837.00	2,449.33	16,824.00	2,449.33	6,824.00	4,374.67	Variación obtenida para pago de viáticos requeridos para comisiones de trabajo y capacitación del personal de PROMUN en 2017.
37502	HOSPEDAJE EN EL PAÍS	0.00	0.00	32,596.50	0.00	12,596.50	12,596.50	Variación obtenida para pago de hospedaje requeridos para comisiones de trabajo y capacitación del personal de PROMUN en 2017.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. PÉREZ RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO
DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO
2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos						Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2017 - 2016 (A-B)	
37902	PEAJES	2,657.10	3,542.80	5,400.00	3,542.80	5,400.00	1,857.20	Variación obtenida para pago de peajes requeridos para comisiones de trabajo y capacitación del personal de PROMUN en 2017.
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00	10,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	Variación obtenida para 2 eventos de orden social del fideicomiso en 2017.
38501	REUNIONES DE TRABAJO	3,053.00	4,070.67	42,000.00	4,070.67	32,000.00	27,929.33	Variación obtenida para pago de reuniones de trabajo en 2017.
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	22,327.05	29,769.40	43,626.40	29,769.40	43,626.40	13,857.00	Variación obtenida derivada del pago de placas y tarjeta de circulación de 7 vehículos utilitarios en 2017 y renovación de sistema de armonización contable SAACG.net.
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	50,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	Variación para sentencias y resoluciones por autoridad competente para 2017.
39501	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,976.00	1,976.00	50,000.00	1,976.00	20,000.00	18,024.00	Variación para penas, multas, accesorios y actualizaciones para 2017.
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin variación.
39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	139,244.04	185,658.72	241,800.00	185,658.72	29,547.80	-156,110.92	Variación como resultado de reclasificación en 2017 de los servicios médicos subrogados partida 33903 (Subrogaciones) en 2017. En esta partida se incluye gastos por estacionamientos y lavados de vehículos utilitarios.
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,976.00	9,976.00	90,680.80	9,976.00	45,000.00	35,024.00	
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	Variación obtenida derivada de compra estimada de 2 sillas ejecutivas para el ejercicio 2017.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos						Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2017 - 2016 (A-B)	
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,976.00	9,976.00	20,000.00	9,976.00	20,000.00	10,024.00	Variación por renovación de 2 equipos de computo para 2017.
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	Variación obtenida derivada de compra estimada de 5 equipos de radio y bases de radio para comunicación del personal adscrito al fideicomiso para el ejercicio 2017.
59101	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin variación.
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.00	0.00	45,680.80	0.00	0.00	0.00	Sin variación.
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	1,084,991.10	1,361,897.30	1,640,229.75	1,361,897.30	1,490,710.29	128,812.99	
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	603,603.18	804,804.24	804,804.12	804,804.24	885,284.66	80,480.42	Variación obtenida como resultado del importe estimado en 2017 (incremento del 10%) para el contrato mantenimiento de aguas residuales en el fraccionamiento Tijuana-Progreso.
61501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO-RECURSOS PROPIOS	254,603.17	305,140.95	305,140.95	305,140.95	275,140.95	-30,000.00	Variación obtenida como resultado de la estimación en 2017 para motoconformado de las calles de los fraccionamientos Tijuana-Progreso, Girasoles y la Jolla.
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	226,784.75	251,952.11	279,484.68	251,952.11	279,484.68	27,532.57	Variación obtenida como resultado del importe proyectado para rehabilitación de casas en el fraccionamiento Tijuana- Progreso en 2017.

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DEL EJERCICIO DEVENGADO A SEPTIEMBRE 2016 CON PRONÓSTICO DE CIERRE PROYECTADO 2016 VS. PRESUPUESTO PROYECTADO 2017.

(Part.) Clasificador por objeto del Gasto	Nombre de la Partida	Monto del Presupuesto de Egresos					Justificación y/o Observaciones
		Devengado a Septiembre de 2016	Devengado Proyectado al Cierre de 2016	Modificado Autorizado a Sept. 2016	Proyectado para el Cierre de 2016 (A)	Proyectado para 2017 (B)	Diferencia 2017 - 2016 (A-B)
62401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	250,800.00	0.00	50,800.00	Variación obtenida como resultado del importe estimado en 2017 para construcción de banquetas en el fraccionamiento la Jolla.
	TOTAL	8,139,956.24	12,959,197.79	14,534,113.67	12,959,197.79	13,064,133.67	104,935.88

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

FLUJO DE EFECTIVO DE RECURSOS MUNICIPALES 2017																	
PARTIDA	PARTIDA/CONCEPTO	MONTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO
			07-Ene	21-Ene	04-Feb	18-Feb	03-Mar	17-Mar	31-Mar	14-Abr	28-Abr	12-May	26-May	09-Jun	23-Jun	07-Jul	
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 330,079.46	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44	\$ 19,416.44
33102	HONORARIOS POR AUDITORIA Y RECEPCION	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 336,351.20	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36	\$ 19,785.36
61401	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIGILANCIA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 885,284.66	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57	\$ 52,075.57
62101	EDIFICACION HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 279,484.68	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28
TOTAL			\$ 1,911,200.00	\$ 187,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65

OSCAR HUMBERTO MARTINEZ MILLAN
RECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRIGUEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

FLUJO DE EFECTIVO DE RECURSOS MUNICIPALES 2017

FLUJO DE EFECTIVO DE RECURSOS MUNICIPALES 2017																			
PARTIDA	PARTIDA/CONCEPTO	MONTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SUMA
			07-Ene	21-Ene	04-Feb	18-Feb	03-Mar	17-Mar	31-Mar	14-Abr	28-Abr	12-May	26-May	09-Jun	23-Jun	07-Jul	21-Jul	04-Ago	
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 420,000.00	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 24,705.88	\$ 420,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 326,911.20	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 19,230.07	\$ 326,911.20
61401	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 804,804.12	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 47,341.42	\$ 804,804.12
62101	EDIFICACION HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	\$ 279,484.68	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 16,440.28	\$ 279,484.68
TOTAL			\$ 1,911,200.00	\$ 187,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 107,717.65	\$ 1,911,200.00

[Firma]

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

[Firma]
C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



FLUJO DE EFECTIVO DE RECURSOS MUNICIPALES 2017

[illegible]

FECHA SOLICITUD

FECHA TRANSFERENCIA

FIDUCIARIO CUENTA 02112205-001

LIC. OSCAR HUMBERTO MARTÍNEZ MILLÁN
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C.P. EMILIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO PLAN ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2017

SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	CONCEPTO	META	BENEFICIO O BENEFICIADOS	RECURSO ESTIMADO DE INVERSIÓN	TIPO DE OBRA O SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	OBRA INTEGRALES DE REHABILITACIÓN DE LAS VIVIENDAS RECUPERADAS JURÍDICAMENTE EN EL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	8	UNA FAMILIA BENEFICIADA POR CADA VIVIENDA REHABILITADA.	\$ 279,484.68	OBRA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS RECUPERADAS			3				5					
MOTOCONFORMADO DE LAS CALLES DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	MOTOCONFORMADO DE 41,667.00 M2 EN VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	1	LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	\$ 250,000.00	OBRA DE URBANIZACIÓN.				1								
MOTOCONFORMADO DE LAS CALLES DEL FRACCIONAMIENTO LA JOLLA.	MOTOCONFORMADO DE 4,180.16 M2 DE VIALIDAD EN EL FRACCIONAMIENTO LA JOLLA.	1	LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO LA JOLLA.	\$ 25,140.95	OBRA DE URBANIZACIÓN.					1							
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EL FRACCIONAMIENTO LA JOLLA	CONSTRUCCIÓN DE 643.04 ML DE BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTO LA JOLLA	1	LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO LA JOLLA.	\$ 50,800.00	OBRA DE URBANIZACIÓN.						1						
SUBTOTAL				\$ 605,425.63													

SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	CONCEPTO	META	BENEFICIO O BENEFICIADOS	RECURSO ESTIMADO DE INVERSIÓN	TIPO DE OBRA O SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20 LPS DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	12	LAS FAMILIAS DEL FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO.	\$ 885,284.66	MANTENIMIENTO.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBTOTAL				\$ 885,284.66													
OBRAS RECURSO ESTIMADO DE INVERSIÓN				\$ 605,425.63													
SERVICIOS RECURSO ESTIMADO DE INVERSIÓN				\$ 885,284.66													
TOTAL				\$ 1,490,710.29													

Lic. Oscar Humberto Martínez Millán
Director General

Ing. Nelia Gómez Acosta
Jefe de construcción.